Miércoles 24 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 805.

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPANA.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias
á la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán, La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 24—San Robustiano mártir y san Florencio confesor.

VARIEDADES.

Estudios.

SOBRE LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA DE CICERON.

No es esta la manera de proceder de Ciceron. Conoce al público á quien se dirije, y sabe que esta raza fria y sensata, la mas dispuesta [segun Plinio] á tomar las cosas por su lado práctico, no se satisface ni alimenta de quimeras. Asi es que se estravia menos en sus sueños de lo ideal y lo absoluto. No abriga la pretension de escribir leyes para todo el universo; piensa siempre en su pais, en su tiempo, y aunque parece quiere trazar el plan de una república perfecta (que no puede existir), se ve tiene fija la vista sobre una constitucion que realmente existe. Hé aqui lo que son poco mas ó menos las teorias politicas de Ciceron. De las tres formas de gobierno que se distinguen ordinariamente, ninguna le satisface, cuando las considera aisladas. No tenemos necesidad de consignar su opinion sobre el gobierno absoluto, puesto que este le ocasionó la muerte. Los otros dos, el gobierno de todos y el de algunos, es decir, la aristocracia y la democracia, no los encuentra libres de defectos. Es dificil decidirse por el gobierno aristocrático cuando no se procede de una gran familia. Y la aristocracia romana, á pesar de las brillantes cualidades que desplegó en la conquista del mundo, era como las demas, altanera y esclusivista. Los frecuentes golpes que habia sufrido durante un siglo, su decadencia visible y el sentimiento que debia esperimentar al divisar su próximo fin, lejos de abatir su orgullo, le habian hecho intratable. Como acontece á los incurables, que se vuelven mas obstinados á medida que se les aproxima el término de la vida, gastando sus débiles fuerzas en vanas luchas de obstinacion. Del mismo modo la nobleza romana, en los momentos en que veia se escapaba el poder, parecia tener á gala el exagerar sus defectos, desanimando con sus desdenes á las gentes honradas que se ofrecian á defenderla. Ciceron se sentia atraido hácia ella por ese esquisito gusto que siempre manifestó: por las maneras distinguidas y los placeres elegantes; pero no podia tolerar sus insolencias. Asi, hasta sirviéndola, habia conservado contra ella rencores de aldeano descontento. Sabia que no le perdonaba la oscuridad de su nacimiento y que le llamaba advenedizo (*homo novus*). En represalia no desperdiciaba ocasion de dirigir sus sátiras contra aquella dichosa gente que estaba dispensada de tener mérito alguno, ni dedicarse al trabajo, y á la que durmiendo se le conferian las primeras dignidades de la república (*quibus omnia populi romani beneficia dormientibus deferentur*).

Pero si la aristocracia le agradaba poco, mayor desafecto al gobierno popular. «Es el peor de todos», decia, y al espresarse asi seguia la opinion de la mayor parte de los filósofos griegos, sus maestros, que casi todos han manifestado gran aversion á la democracia, de la que los alejaba, no solamente la naturaleza é indole de sus estudios, seguidos en la soledad, sino tambien el temor de contajiarse con sus errores y preocupaciones. Su deseo constante era mantenerse, fuera y por encima de ella, y el orgullo que esta misma soledad alimentaba en ellos, les impedia ver un igual en un hombre del pueblo, ageno á los estudios, de que estaban tan altaneros. Asi pues, despreciaban la soberania del número, que dá la misma importancia al ignorante que al sabio, y Ciceron decia positivamente que la igualdad entendida de esta manera es la mayor de las desigualdades.

No es este el solo ni mas grande reproche que Ciceron y los filósofos griegos han hecho á la democracia, pues la consideran de naturaleza agitada y tumultuosa; enemiga del órden; no ofreciendo, ni para el sabio ni para el erudito esos bellos y tranquilos lugares, que les son tan necesarios para escribir las obras que meditan. Cuando Ciceron pensaba en el gobierno popular, no veia en su espiritu sino luchas y combates. Recordaba las sediciones plebeyas y las borrascosas escenas del foro. Creia oir las quejas amenazadoras de los deudores y desposeidos que durante tres siglos turbaron el reposo de los ricos. ¿Qué medio hay entre estas tempestades para entregarse á los trabajos que reclaman la paz y la calma? Los placeres del entendimiento se ven á cada paso interrumpidos con este régimen de violencia que sin cesar arrastra al hombre honrado de su biblioteca para lanzarle á la vida pública, vida tumultuosa é incierta, que no podia convenir á tan decidido amigo del estudio; y si el desden de los grandes señores le impelian algunas veces hacia el partido popular, el ódio que profesaba á la violencia y al ruido, no le permitian permanecer largo tiempo en él.

Una pregunta: ¿cuál era la forma de gobierno que encontraba mejor? Lo dice resueltamente en su *República*. La que les reuna á todos en un justo equilibrio. «Quiero, dice, que haya en el Estado un poder supremo y real; que otra parte del poder esté reservada á la autoridad de los primeros ciudadanos, y que ciertas cosas se abandonen al juicio y voluntad del pueblo.» Este gobierno misto y templado, que contiene las cualidades de los otros, no es, segun él un sistema imaginario, como el de Platon; existe y funciona; es el de su pais.

Esta opinion ha sido muy combatida; monsieur Mommsen la encuentra poco conforme con la filosofia y la historia, y la considera mas patriótica que justa. Cree, y con razon, que es ir demasiado lejos, ofrecernos la constitucion romana como irreprochable, y cerrar los ojos á sus defectos, en los mismos instantes q' estos defectos la mataban. Es necesario reconocer, sin embargo, que con todas sus imperfecciones, no deja de ser una de las mas sábias de los tiempos antiguos, y que acaso ninguna otra ha hecho todavia tantos esfuerzos como ella para dar satisfaccion á las dos grandes necesidades sociales: el órden y la libertad. No se puede negar tampoco que su principal mérito consiste en haber tratado de reunir las diversas formas de gobierno, y de conciliarlas, á pesar de su aparente oposicion. Polibio lo habia notado antes que Ciceron, y esté mérito lo tiene desde su origen y hasta por la manera con que empezó á formarse.

Las Constituciones de Grecia fueron casi todas las improvisacion de un hombre; la de Roma, fué la obra del tiempo.

Aquella sabia ponderacion de los poderes que tanto admiraba á Polibio, no habia sido imaginada por una voluntad previsora: no existió en los primeros tiempos de Roma, un legislador que regulase de antemano la parte que cada elemento social debia tener en la combinacion general; estos mismos elementos se habianido creando por su propia accion.

Las sediciones plebeyas, las luchas encarnizadas del tribunado con los patricios que espantaban á Ciceron, eran las que habian contribuido precisamente á ajustar aquella constitucion que él admiraba. Despues de un combate de cerca de dos siglos, cuando estas fuerzas encontradas comprendieron que no se podian destruir, se resignaron á unirse, y de los esfuerzos que hicieron para acomodarse juntas, resultó un gobierno, imperfecto, sin duda, como tienen que serlo todos, pero no por eso dejó de ser el mejor del mundo antiguo.

Entiéndase que no es á la Constitucion romana de su tiempo á la que prodiga Ciceron sus grandes elogios: su admiracion queda mas atrás. Reconoce que fué profundamente modificada despues de los Gracos, y cree que antes de haber sufrido estas alteraciones, era perfecta.

Por esto es por lo que sus estudios y reflexiones de la edad madura, le hacen volverse á la primeras impresiones de la infancia y fortificar en él el amor de los tiempos antiguos y de las antiguas costumbres.

A medida que avanza en la vida, sus mismos desengaños y desgracia, contribuyen á este resultado. Mientras mas triste es el presente y mas amenazador el porvenir, con mas placer se recuerda el pasado.

Si se le hubiese preguntado á Ciceron en que tiempo habria querido nacer, hubiera contestado sin vacilar que en la epoca que siguió a las guerras Púnicas, es decir, en el momento en que Roma, orgullosa con su victoria, segura del porvenir y temida del mundo, entreveia por la primera vez las bellezas de la Grecia y empezaba á dejarse conmover por el encanto de las letras. Este era para Ciceron el tiempo mas hermoso de Roma y en el que colocaba con preferencia la escena de sus diálogos.

Es seguro que hubiera deseado vivir entre aquellos grandes hombres, que hacia hablar tan bien cerca de Escipion, de Fabio, de Caton el viejo, al lado de Lucilio y de Terencio y en medio de ese grupo ilustre, el personaje cuyo papel hubiera tenido mas gusto en representar, el que hubiera querido ser, si se le hubiera dado la eleccion de su tiempo y su destino, hubiera sido el de Lelio; aunar como él, una gran posicion politica y literaria, unir á la autoridad soberana de la palabra, algunas de esas victorias militares, que los mas grandes encomiadores de los triunfos pacificos no desdeñan; llegar en tiempos tranquilos y regulares á los primeros cargos de la República y despues de una vida de honores, gozar largamente de una senectud respetable. Este hubiera sido el ideal de Ciceron.

¡Que tristeza no esperimentaria al pasar de este hermoso sueño, á las decepciones de la realidad; en que en vez de vivir en el seno de una República tranquila y en la familiaridad de los Escipiones, le era necesario ser el rival de Catilina, la victima de Clodio y el súbdito de César.

El discurso del Sr. Salazar, catedrático de teolojia de la Universidad Central de Madrid.

Nuestros lectores tienen ya noticia del discurso leido en la inauguracion del año académico de 1863 á 1864, en la Univeasidad Central, por el presbitero Sr. D. Francisco Gomez Salazar, catedrático de teologia. Ocupaciones perentorias nos impidieron concurrir á dicha solemnidad, por cuyo motivo no hemos dado á conocer todavia el notable trabajo que hace correr nuestra pluma. Hémoslo leido detenidamente, pudiendo por lo tanto escribir sobre él con algun conocimiento de causa. Que nadie aguarde, sin embargo, un juicio critico mas ó menos ajustado á las prescripciones cientificas. No pertenecemos por fortuna al número de aquellos pedantes que se abrogan el derecho de juzgar toda clase de escritos, meramente por el hecho de tener á su disposicion las columnas de algun periódico. Lejos de nosotros la idea de dar lecciones á los muestros de la ciencia divina, á los centinelas avanzados de la relijion y de las letras, reconocemos humildemente que nos encontramos en el caso de recibirlas. Nuestro propósito quedará reducido á enunciar las proposiciones tratadas por el citado catedrático, y á decir algo de los argumentos que aduce para su demostracion, dejando para despues la ingrata tarea de dar á conocer las desatentadas frases consagradas por algunos periódicos revolucionarios para desvirtuar el efecto que ha conseguido esta produccion por tantos conceptos recomendable. Entonces veremos que, no pudiendo aducir una sola razon en su contra, han apelado como decostumbre al insulto y á la mentira, armas que no por ser viejas dejan de producir su resultado, sobre todo entre sus lectores que no suelen ver otras, y que, sin exajeracion y sin cólera, podemos decir que constituye la fuerza bruta del escritor público.

Ante todo nos congratulamos de que el Sr. Gomez Salazar haya escojido por tema de su discurso las escelencias de la enseñanza católica. Ciertamente que si nuestros mayores saliesen de la tumba en que descansan sus cuerpos se manifestarian sorprendidos al ver sometido á discusion este punto importantisimo. «¡Cómo! se preguntarian á si mismos; ¿hay alguno, por ventura, en España que se atreva á desconocer esta verdad á todas luces notoria, visible, palpable? ¿Existe, acaso, una persona de mediano criterio que cierre tan completamente sus ojos á la brillante luz de la historia? ¿Se han podido negar las escelencias de la enseñanza fundada en la doctrina de Jesucristo, de aquel que dijo de si propio *Ego sum veritas, Ego sum lux mundi*? Y si efectivamente algun talento estraviado llega á tales aberraciones, ¿recibe otro nombre que el nombre de loco? ¿Ha merecido otra cosa que el estigma de la reprovacion universal?

Asi dirian de seguro nuestros antepasados en la creencia de que la generacion actual conservaba la fé y el buen sentido de la por ellos formada. Por desgracia los tiempos han cambiado muchisimo, siendo indispensable defender y demostrar puntos hasta triviales, cuya evidencia es frecuentemente oscurecida por la ignorancia ó por la mala fé, cuando no por las dos cosas, que andan casi siempre unidas y concordes. Todos sabemos lo que pasa principalmente en las naciones contaminadas por el protestantismo religioso, fuente del filosófico y del politico.

El catolicismo estorba, entre otras razones, por la de ser un fiscal eterno de los sistemas y doctrinas basadas en la falsa reforma, y es preciso á todo trance destruirle, anonadarle, hacerle desaparecer de la haz de la tierra. Los que han emprendido esta tarea destructora que corresponde al infierno por rigurosa justicia, la consideran hacedera y posible. Para llevarla á buen término echan mano de la calumnia, del sofisma, de las persecuciones, algunas veces de los tormentos, recursos todos muy dignos de la empresa á que se consagran con toda su alma, con toda su vida y con todas sus fuerzas. Como los católicos, lejos de cruzarse de brazos ante esos proyectos infames, han procurado y conseguido siempre desbaratarlos con solo abrir el libro de la historia, los enemigos de la Iglesia han inventado un nuevo recurso que les parece pasmoso y estupendo. Dicen y repiten todos los dias y á todas horas, no sin colocarse perfectamente la máscara, y sin afectar al mismo tiempo una formalidad imperturbable:

«No puede negarse que la relijion católica ha dirijido á la humanidad, conduciéndola por sendas inmortales, á maravillosa altura; pero tampoco puede desconocerse que ha llenado por completo su mision en el mundo, y que ya es impotente para dirijirle y encaminarle á un progreso que se ponga en consonancia con las lejitimas aspiraciones del siglo actual. Es necesario arrinconarla como mueble viejo y sustituirla con.... (aqui está la dificultad) con otra cosa.» Esta horrible blasfemia encuentra aplausos y prosélitos, y aspira á pasar por un apotegma indubitable. No faltan entre nosotros filósofos de nuevo cuño que la difunden y propagan, insultando de esta manera á la sana razon y al comun sentido. Conviene, por lo tanto, dar la voz de alerta para que nadie pueda ser engañado. He aqui por que nos congratulamos de que el celoso catedrático de teologia haya defendido las escelencias de la enseñanza católica y puesto en evidencia lo que debe la causa de la civilizacion á las sublimes doctrinas del Crucificado.

Hora es ya de dar una idea de su discurso, notable por el valor que supone, por la vasta erudicion que demuestra, por la profundidad de los pensamientos que contiene y por la elegancia y precision del estilo con que son espresados. El señor Gomez Salazar ha hecho ver la escelencia de la enseñanza católica, demostrando: 1.° Que en ciencias metafisicas, morales y sociales se adelantó may poco antes de la venida de Jesucristo. 2.° Que el catolicismo fué el que las elevó á su mayor altura, fomentando á la vez los demas ramos del humano saber. 3.° Que cuando se ha despreciado la enseñanza católica, se ha retrocedido al mismo estado en que se hallaban los filósofos del paganismo respecto á aquellas.

La proposicion primera la demuestra examinando los errores cometidos por los filósofos mas eminentes de la antigüedad acerca de puntos esenciales, principalisimos. muchos de los cuales pueden ser conocidos con el solo auxilio de la razon. Efectivamente. Una vez perdida, por decirlo asi, la pista de las tradiciones primeras, conservadas y trasmitidas por los Patriarcas, los sabios *ultra crucem* admitieron y predicaron toda clase de absurdos, de inmoralidades y de crimenes. Roto el freno que los sujetaba y contenia, los hombres se entregaron á sus brutales instintos y á sus torpes pasiones, quedando su inteligencia profundamente velada y oscurecida. Casi todas las verdades naufragaron en el océano sin fondo y sin orillas de los errores que sumergieron á los pueblos en las tinieblas del caos.

No reconocen otra causa que la idolatria, la divinizacion de la materia, la eternidad de las ideas, la proclamacion de un Dios sin providencia, y otros mil disparates proclamados acerca del primer principio, orijen de toda perfeccion y de todas las cosas. Las verdades referentes al hombre quedaron igualmente olvidadas y desconocidas. Los filosófos mas notables de la antiguedad dijeron que habia salido de las entrañas de la tierra, que en su principio carecia de razon y de la palabra, y q' despues de formar el lenguaje determinó vivir con sus semejantes, habiéndose promulgado entonces leyes que prohibieron el robo, el adulterio, el homicidio, y otras muchas cosas que antes fueran licitas. Aseguraron otros que los hombres no se diferenciaron en las primeras edades de los brutos, que no conocieron ninguna ley divina ni humana, que la fuerza regló sus actos, y que toda moral era completamente desconocida. Este defendió en el hombre la existencia de tres almas; aquel sostuvo que la obra maestra de la creacion no era mas que un cuerpo organizado; el de mas acá manifestó que el alma perecia juntamente con el cuerpo; el de acullá estaba persuadido de que subsistia por tiempo limitado. Unos hacian consistia la felicidad en las riquezas, otros en la ciencia, otros en la apatia, otros en la indiferencia, otros en la ausencia de todos los dolores, otros, en fin, en la posesion de todos los placeres. En cuanto á la moral, defendian la comunidad de mujeres, el adulterio, el aborto, el infanticidio, los amores entre personas de un mismo sexo. Los padres tenian sancionado por la ley el derecho de vida y muerte sobre sus hijos. La mujer no podia estar mas envilecida y degradada. Todo esto defendieron los sábios de la antigüedad, que proclamaron la absoluta soberania de la razon. Si consiguieron vislumbrar algunas verdades de primer órden, debiéronlas á los recuerdos que habian quedado de las tradiciones primitivas.

La imaginacion se pierde al considerar la espantosa confusion en que se hallaba el mundo al advenimiento de Nuestro Señor Jesucristo. ¿Qué sucedió cuando el Evangelio fué predicado y difundido por todos los ámbitos de la tierra? La historia responde por nosotros. Los discipulos de Cristo opusieron á las persecuciones de los Emperadores paganos, el derramamiento de toda su sangre y el sacrificio de su vida. A las acusaciones, calumnias y sofismas de los filósofos, contestó la iglesia con la lógica, con la metafisica y con la elocuencia. San Justino, Taciano, Hermas, Cuadrato, Ariston, San Teófilo de Antioquia, Aristides y Atenágoras, amen de otros muchos, batieron al politeismo y la idolatria en sus últimos atrincheramientos. La nueva religion fundó escuelas en todas partes, sobre todo en las grandes ciudades, y muy principalmente en aquellas en que la ciencia pagana y judaica se ostentaban con mayor aparato. Digalo sinó, la de Alejandria, fundada por San Marcos, de la que salieron muchos sabios, entre los cuales figuran en primera linea el gran Origenes y su predilecto discipulo San Gregorio Taumaturgo.

SECCION OFICIAL.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1865.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

De conformidad al acuerdo Superior, fecha 4 del corriente, referente á las sumas donadas, el que suscribe ha hecho hoy un tercer depósito en el Banco de la Provincia por la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, que existen en esta oficina.

Dios guarde á V. E.
Santiago Albarracin.

Mayo 22 de 1865.
Enterado y publiquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Relacion de las sumas donadas por las personas que se relacionan á continuacion, cuyo importe ha sido depositado en el Banco de la Provincia, segun Acuerdo Superior, fecha 4 del corriente.

Mayo 11 D. Fausto Rodriguez....	5,000
« D. Severo Prado.......	5,000
« 18 Varios Negociantes de Arrecifes......	135,000
Total.......	145,000

Por ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1865.
Santiago Albarracin.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El Gobierno de la Provincia acompaña á V. E. una nota del Juez de Paz del Partido de Arrecifes con la suma de *cientotreinta y cinco mil* pesos á que ella se refiere.

La mencionada nota del Juez de Paz indica la procedencia de dicha suma asi como el objeto que se han propuesto los hacendados y comerciantes de aquella localidad; siendo en cumplimiento de lo solicitado por los mismos que tiene la satisfaccion de remitir á V. E. la referida suma esperando se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo Sr. Presidente.

Dios guarde á V. E. muchos años.
MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Mayo 22 de 1865.

Acúsese recibo manifestando el alto aprecio que ha hecho el Gobierno de la espontanea y patriótica donacion de los hacendados y comerciantes del vecindario de Arrecifes y el Juez de Paz del mismo á quiénes espera se sirva darles las mas espresivas gracias á su nombre; fecho pase al Comisario General de Guerra para que dé entrada á esta suma en el Banco de la Provincia para los efectos que manifiestan los donantes y publiquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General Don Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota circular de V. E. fecha 20 del ppdo. y el número de la «Nacion Argentina» conteniendo los decretos espedidos por el Presidente de la República fecha 19 del mismo.

Al acusar recibo como lo hago de la espresada nota y decretos adjuntos. Cábeme la honra de asegurar á V. E. que el Gobierno de la Rioja interpretando el sentimiento general de la Provincia puede asegurar á V. E. que no solo tendrán dichos decretos el mas fiel y exacto cumplimiento sino q' no se emitirá sacrificio alguno en la esfera de su poder y recursos para segundar las miras y propósitos del Exmo. Gobierno Nacional.

Con tal motivo cábeme el honor de ofrecer á V. E. las seguridades de mi adhesion y respeto.

Dios guarde á V. E.
Serafin de la Vega--Guillermo de San Roman.

Mayo 22 de 1865.
Publiquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El Gobierno Delegado de la Provincia.
Catamarca, Mayo 4 de 1865.

Al Exmo. Sr, Ministro de Guerra y Marina de la República.

He recibido la apreciable nota de V. E. fecha 17 del pasado á la que se sirve acompañarme copia autorizada de los decretos espedidos por el Exmo. Gobierno de la Nacion, relativos á la movilizacion de la Guardia Nacional de la República.

En atencion á las demas consideraciones que V.E. espone en la nota que contesto y apreciando como debo la situacion porque cruza la República, el Gobierno de Catamarca espedirá las órdenes correspondientes para el objeto indicado, y me hago el deber de declarar á V. E. que en tal sentido, puede el Gobierno Nacional contar con la mas decidida y eficaz cooperacion de parte del Gobierno y Provincia de Catamarca.

Dios guarde á V. E.
MIGUEL MOLINA.
Modesto Leiva.

Mayo 22 de 1865.
Publiquese.
MITRE.
JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

El Gobierno Delegado de la Provincia.
Catamarca, Mayo 4 de 1865.

Al Exmo. Sr Ministro de Guerra y Marina de la República.

He recibido la apreciable de V. E. fecha 17 del pasado á la que se sirve trascribirme el decreto espedido por el gobierno en ese mismo dia, designando los contingentes de caballeria con que las provincias de Entre-Rios y Corrientes concurrirán á la formacion del Ejército Nacional en Campaña.

Dios guarde á V. E.
Miguel Molina.
Modesto Leiva.

Mayo 22 de 1865.
Publiquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El Gobierno Delegado de la Provincia.
Catamarca, Mayo 4 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra de la República.

He recibido la apreciable de V. E. fecha 20 del pasado, y asi mismo un número de la *Nacion Argentina* que registra los decretos espedidos el dia anterior por el Exmo. Sr. Presidente de República.

Al quedar instruido de dichos documentos prometo á V. E. que por la parte que á este Gobierno corresponda serán ellos cumplidos puutualmente.

Dios guarde á V. E.
MIGUEL MOLINA.
MODESTO LEYVA.

Mayo 22 de 1865.
Publiquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Gobierno de la Provincia de la Rioja.
Mayo 5 de 1865.

A. S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina General Don Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota circular de V. E. y decreto fecha 17 del pasado por el que ordena el contingente de fuerzas con que cada provincia debe concurrir para la formacion del Ejército Nacional. en campaña.

Al dejar contestada la nota de V. E. me es altamente satisfactorio decir á V. E. que este Gobierno ha dictado ya todas las medidas necesarias para llevar á efecto el decreto mencionado en la parte que se refiere á esta provincia, ofreciendo ademas no omitir sacrificio alguno para coadyubar á las miras y pensamientos del Exmo. Gobierno Nacional.

Con tal motivo ofrezco á V. E. las consideraciones de mi respeto.

Dios guarde á V. E,
SERAFINO DE LA VEGA.
GUILLERMO SAN ROMAN.

Mayo 20 de 1865.
Publiquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES

Gobierno de la Provincia de la Rioja.
Mayo 5 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de contestar la nota fecha 16 del ppdo. por la que V. E. se sirve comunicar el decreto del Exmo, Gobierno Nacional declarando en estado de sitio toda le República por exijirlo asi la guerra á que tan injustamente nos ha provocado el Gobierno del Paraguay.

Al acusar recibo como lo hago de su citada nota, debe espresar al Señor Ministro que esta como todas las disposiciones tomadas por el Exmo. Sr. Presidente de la República tendràn un escrito cumplimiento en esta Provincia.

Con tal motivo me honro en ofrecer al Sr. Ministro el testimonio de mi mas alta estimacion.

Dios guarde á V. E.
SERAFIN DE LA VEGA.
Guillermo San Roman.

Mayo 20 de 1865.
Publiquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Gobierno de la Provincia de la Rioja.
Mayo 5 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota circular de V. E. y decreto de su referencia, por la que se movilizan 5,000 hombres de caballeria de Entre Rios é igual número de la misma arma de la Provincia de Corrientes nombrando al mismo tiempo Gefe superior de estas fuerzas al Capitan General D. Justo José de Urquiza.

Con tal motivo tengo la satisfaccion de ofrecer á V. E. mis respetos.

Dios guarde á V. E.
SERAFIN DE LA VEGA.
GUILLERMO SAN ROMAN.

Mayo 20 de 1865.
Publiquese.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro en el Departamento de—

Debiendo asistir S. E. el Sr. Presidente de la República con las corporaciones Civil y Militar al Te-Deum que se ha de celebrar en la Iglesia Catedral el dia 25 del corriente, en conmemoracion de nuestra gloriosa Independencia se servirá V. E. concurrir con los empleados de su dependencia el espresado dia á las once de la mañana á la misma Iglesia Catedral.

EDUARDO COSTA.

Solicitada.

Municipalidad de Chascomús.

Balance de Caja perteneciente á los meses de Enero, Febrero y Marzo último inclusives.

—DEBE—		
Existencia anterior......	61910 3	
Derechos de concesion y delineacion.........	3000	
Id. de bòvedas.........	975	
Id. de abasto.........	2524	
Id. de guias.........	3260	
Id. boletos de señales nuevas para ovejas.......	900	
Depósito.........	5063	
—HABER—		
Pagado al Secretario s|c. números 11, 19 y 27..		2100
Id. sobresueldo al Preceptor de la Escuela de varones s|c. números 3 20 y 26.........		900
Id. al carrero de Policia s|c. 6, 18 y 25......		600
Id. al ordenanza municipal id. 9, 21 y 29......		600
Id. al encargado del Cementerio id. 8, 22 y 28.		500
Id. al Profesor de Idiomas mes de Enero id. 4....	1000	
Id. gastos de mediciones s|c. núm. 2.........		3700
Id. por obras públicas, Iglesia y plaza principal s|c. núms. 5, 10, 12, 13, 16 y 23.........		4530
Id. por eventuales y estraordinarios s|c. núm 1, 7, 14, 15, 17 y 24.....		4073
Existencia en caja que pasa al mes de Abril.. ..		59629 3
	77632	77632 3

S. E. ú O.
Chascomus, Marzo 31 de 1865.
Dermirio Lezama.
Tesorero.

Mayo 10 de 1865.
Pase á informe de la Comision de Cuentas.
Pedro José Machado.
Presidente.
G. *San Martin.*
Secretario.

La Comision que suscribe ningun reparo tiene que hacer al presente balance.
Santiago Ring—José Faletti.

Chascomus, Mayo 15 de 1865.
Aprobada en sesion de esta fecha, publiquese.
Machado, Presidente.—
San Martin, Secretario.

NACION ARGENTINA

Mayo, 24 de 1865,

Contingentes.

Escribiamos ayer demostrando la necesidad y urgencia, asi como la justicia indisputable de que el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo á la sancion del Congreso, fuera convertido en ley

Desgraciadamente ha sucedido lo contrario.

La idea de los contingentes ha sido rechazada en la Cámara de Diputados.

Como vuelve, sin embargo, el proyecto al Honorable Senado, importa volver sobre la cuestion, pidiendo á esta Cámara que insista en su anterior sancion.

Segun entendemos, los diputados que han sostenido la enmienda de la Comision Militar, no han encarado la cuestion bajo de su verdadero punto de vista, y se han perdido en raciocinios contra la conscripcion, que no se discutia.

Las verdaderas proporciones del debate, no son esas seguramente.

Planteado ayer en nuestro diario bajo un aspecto absoluto y en relacion con la justicia, que asiste á los que reclamamos la sancion del proyecto, veámosla hoy por su lado práctico.

¿Cómo entiende el Gobierno que deben formarse dichos contingentes?

¿No es por el sorteo, y sentado esto, caen todas las argumentaciones entabladas antiyer en la Cámara de Diputados.

El Gobierno Nacional, como consta de documentos públicos, pide á las Provincias un contingente, por medio de los enganches, que hagan sus Gobiernos, y de las penas de servicio militar impuestas por los Tribunales de Provincia.

Quiere decir, que en los recursos para formarlos no se hace la menor innovacion sobre los que normalmente se usan para la defensa de las fronteras y los servicios de guarnicion.

No se comprende, por consecuencia, de dónde emana esa alarma, que se alza contra el proyecto discutido, y las lacrimosas invocaciones á la justisia que nadie ataca, al derecho que nadie viola, con que se perturba la tarea de la sociedad en sus preparativos para la guerra.

La nacion ha comprendido la importancia de la cuestion paraguaya; se ha apoderado de él el mas fervoroso entusiasmo y rodea con el robusto concurso de la opinion, todas las medidas que tienden á asegurarle la gloria, que es la ambicion mas legitima de los pueblos libres.

¿Por qué se le distrae y por qué se adulteran las ideas hasta el estremo de pretender, que la remonta de contingentes es un recurso inconstitucional?

Y afirmamos que es una corrupcion de ideas porque en pocas palabras se puede demostrar.

Nadie imagina desde luego, una Constitucion, á menos de no ser el último punto objetivo de toda la legislacion, y el centro de toda la vida del pueblo, el hogar, digámoslo asi, del derecho y de la justicia.

Pero sin entrar en consideraciones generales,—nadie que haya leido con atencion la carta constitucional argentina, puede desconocer, que la piedra de toque de todas sus prescripciones, son las declaraciones de su primer capitulo, y que en ellas está encerrado todo el aparato de la organizacion federal.

Ahora bien ¿qué dice la Constitucion, respecto á la defensa de la Patria?

Impone el deber de armarse por ella, callando los medios.

Todos los medios, con tal que no violen los derechos primordiales del hombre, es, a saber, vida, propiedad, igualdad, libertad, son aceptables y constitucionales; puesto que tienden al cumplimiento de un deber racional, que sino estuviera escrito en la ley, bastaria para acatarlo el estar escrito en el sentimiento de la patria y en el sentido comun.

La Constitucion habla en estos términos.

«Art. 21. Todo ciudadano Argentino es«tá obligado á armarse en defensa de la pa«tria y de esta Constitucion, CONFORME Á LAS «LEYES QUE AL EFECTO DICTE EL CONGRESO Y «Á LOS DECRETOS DEL EJECUTIVO NACIONAL. «Los ciudadanos por naturalizacion, son li«bres de prestar ó nó este servicio por el «término de diez años, contados desde el «dia en que obtengan su carta de ciudada«nia.»

Lo cual significa, que el ciudadano contrae el deber de concurrir á la defensa comun, y las autoridades nacionales el de proveer vijilantemente á la presencia de elementos suficientes, cuando el peligro los haga necesarios.

Se dice, que existe la Guardia Nacional.

¿Y si la Guardia Nacional no basta?

Y efectivamente no basta, porque al sol-

FOLLETIN.

LOS

AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

—Sea como vos querais.

Sayda-Llemal se puso en su señidor de oro la espuela de oro del rey.

Este diálogo ha pasado, sin que nadie lo oyese, entre el rey y la sultana.

Sin embargo, temiendo ser oidos, se habian tratado de *vos*.

Despues de este incidente, siguió la marcha.

Sayda-Llemal cabalgaba á la derecha del rey y en la misma linea.

Delante y á los lados iban escuderos con antorchas.

Despues el conde Peranzuelas á la grupa del caballo de Ferran.

Luego como hasta sesenta hombres de armas á pié y á caballo; entre ellos presos y atados los cuatro árabes que habian quedado vivos.

Los otros seis que habian perecido á manos del rey y de los hombres de armas de Sayda-Llemal, iban atravesados á la grupa de otros tantos hombres de armas.

VIII.

Se acercaban al castillo.

En su puerta, en su poterna, se veian escuderos con antorchas.

Las trompas del escuadron de Sayda Llemal, puestas en el puente, tocaban una especie de marcha real.

Un ginete despachado por Sayda-Llemal, habia ido á prevenir á los que se habian quedado en el castillo, que era el rey el que llegaria con ella.

—¿Qué tocan esas trompas? dijo Alfonso VI.

—Ya lo veis, señor, dijo Sayda-Llemal; tocan como cuando un rey entra triunfante en una ciudad. ¿Quién sabe si un dia entrareis en Toledo al son de triunfo de vuestras trompas, llevándome á vuestro lado y á la derecha?

—¿Prisionero, mi Isabel?

—No, porque entonces ya os habré devuelto vuestra espuela.

IX.

Al pasar el rey por el puente llevaba la cabeza descubierta.

La luz de las antorchas reflejaba en su ancha y serena frente, en sus cabellos rubios, en sus ojos de mirada altiva, en su boca marcada con un sello de indómita altivez, con su semblante hermoso y terrible al par, del que emanaba una majestad infinita.

—Tenemos por huésped durante algunas horas al señor rey, dijo Sayda-Llemal al pasar por entre sus hombres de armas: ¡Viva el rey!

—¡Viva el rey! gritaron los hombres de armas.

Todos le conocian personalmente.

La mayor parte de ellos habian combatido á la sombra de su estandarte real.

X.

Y precedido de pajes con antorchas, seguido de Sayda-Llemal y el conde Peranzules, que constituia entonces toda su córte, y de Ferran, alcaide del castillo y capitan de armas del escuadron de Sayda-Llemal, llegaron á la misma cámara donde algunas horas antes habia recibido Sayda-Llemal al rey.

Alli quedaron solos.

—Nuestras estrellas se unen cada vez más, Alfonso, dijo la sultana: yo siento mi corazon henchido de esperanza y de amor: una influencia invencible nos arrastra el uno hácia el otro, y todo va siendo comun entre nosotros.

—Pues bien; se mia: únete completamente á mi.

—Aun no: primero voy por el trono de mi padre.

—¡Tú!

—¡Yo!

—Pero yo no puedo ayudarte ahora, Isabel.

—Tu has venido á que yo te ayude, no á ayudarme á mi.

—¡Ah!

—No tienes dinero para mantener la formidable hueste que cada dia se aumenta al rededor de tu estandarte; el Cid se mantiene con trabajo al frente de Toledo: cada dia le acomete Al-Kadir y cada dia se ve obligado á hacer un nuevo esfuerzo de valor. Es necesario que vayas al socorro del Cid: no tienes dinero y yo voy á dártelo.

Sayda-Llemal se levantó, fué á una puertecilla oculta en un ángulo tras de los tapices, y la abrió.

—Dathan, dijo.

Oyéronse á poco tardos pasos subiendo escaleras y apareció al fin Dathan Simuel, el judio de Tordesilla.

XI.

Al ver al rey, adelantó rápidamente y se prosterno á sus piés.

—Dios te guarde y te prospere, invencible señor, exclamó:

En tanto Sayda-Llemal habia desaparecido por otra puertecilla.

—Levántate, judio, dijo el rey.

Dathan se levantó.

—Te he esperado en vano al cumplimiento de un plazo, dijo el rey.

—He estado en Africa, señor, dijo Dathan.

—¿Y á qué has ido á Africa?

—A servir á la luz del cielo, á la hermosa, á la noble, á la prepotente sultana Sayda-Llemal.

—¿Y de qué manera la has servido?

—¡Ah, señor! enviad corredores á Andalucia y vereis lo que alli sucede.

—¿Pues qué sucede por alli?

—Cuarenta mil ginetes berberiscos, á cuya cabeza va un wali de las Andalucias, han pasado del Africa á Algeciras y han entrado en algara la tierra adelante, proclamando al rey Aben-Abed.

—Los berberiscos piden mucho sueldo.

—Para todo hay señor: la sultana Sayda-Llemal es rica como Nembrod.

—¡Cuarenta mil ginetes! no llevo yo tantos sobre Toledo.

—La sultana Sayda-Llemal me ha dicho que me has elegido tu tesorero.

—¿Y de qué tesoro, buen Dathan? He encontrado pobres á mis reinos, cansados de guerras...

—Mientras yo sea tu tesorero, señor, podrás mantener cien mil combatientes.

—¡Tan rico eres!

—No, señor; yo solo apenas podria mantener por algun tiempo un solo escuadron de cincuenta ginetes, y me quedaria miserable. Pero la sultana Sayda-Llemal... ¡oh señor!... es mucho más rica que hermosa.. ¡qué diamantes! ¡qué rubies! ¡qué perlas las de su tesoro! Pero ella se acerca: ya verás.

Se oian las fuertes pisadas de Sayda-Llemal que apareció al fin en la cámara.

XII.

Traia en las manos un saco de cuero adobado.

Se sentó en el divan y abrió el saco, y le vertió en su falda.

El rey se deslumbró con el resplandor de las piedras preciosas.

Sayda-Llemal escogió cincuenta diamantes, en los que estaba fija la codiciosa vista del judio.

Eran de un tamaño y de una hermosura extraordinaria.

—Saca tu peso, judio, dijo Sayda-Llemal.

Dathan Simuel sacó de entre su hopalanda una caja de piel, la abrió, y de ella tomó una pequeña balanza de plata.

—¡Ferran! dijo Sayda-Llemal llamando: un tintero y un pergamino.

Ferran que habia aparecido en la puerta, volvió á desaparecer.

Sayda-Llemal siguió escogiendo diamantes en silencio.

Dathan no respiraba: con el corazon agitado y la vista fija en el tesoro que Sayda-Llemal tenia sobre su falda, no sentia lo que le rodeaba.

El mismo rey sentia la influencia terrible de aquella riqueza.

Apareció de nuevo Ferran trayendo un tintero de mármol y un pergamino.

—Ponlos junto al judio, dijo Sayda-Llemal.

Dejólos donde se le habia mandado Ferran, y salió.

—Ve pesando estos diamantes y anotando su peso y su valor en ese pergamino, dijo Sayda-Llemal.

El judio empezó la operacion, que fué larga por la minuciosidad con que pesaba cada una de las piedras.

El rey estaba con la mirada fija en Sayda-Llemal, que no apartaba la suya de la balanza del judio.

—¿Cuánto valen esos cien diamantes? dijo Sayda-Llemal cuando la operacion estuvo concluida.

—Valen quince mil marcos de oro, dijo pudiendo hablar apenas Dathan Simuel.

—Estiende de tu puño y letra en castellano, en árabe y en hebreo, el recibo de estos cien diamantes, en ese mismo pergamino donde se espresa el peso y el valor de cada uno.

El judio escribió el recibo triplicado en las tres lenguas, y en los tres caractéres de cada uno.

—Necesito dos testigos, dijo Sayda-Llemal: llamad, señor, al conde don Peranzules.

Llamó el rey al conde, y Sayda-Llemal llamó á Ferran.

Los dos se presentaron.

—Firmad aqui al pié, dijo Sayda Llemal despues de que ambos se hubieron enterado de lo que se trataba.

Ambos firmaron.

Entonces Sayda Lleamal tomó la pluma, y debajo de todo lo que habia escrito, escribió:

«Yo doña Isabel Aben-Abed, hija del sultan de Andalucia Mohhamed-Aben-Abed, declaro que si antes de un año, contado desde hoy dia de la fecha, no entrego cien mil marcos de oro al hebreo Dathan Simuel, suyos seran los diamantes arriba espresados sin que tenga valor alguno el recibo que de ellos ha dado dicho hebreo.»

Firmó é hizo firmar á los testigos.

—Idos, dijo Sayda-Llemal á Peranzules y á Ferran.

Quedaron solos el rey, Sayda-Llamal y el judio.

—Tu mantendrás, dijo Sayda-Lamal á Dathan, treinta mil ginetes y diez mil hombres de armas. y á más sesenta mil peones, y las máquinas y pertrechos de guerra y cuanto uera necesario durante un año, á contar desde hoy, á voluntad del señor rey don Alfonso VI. ¿Lo jurais?

Lo juro, mediante la entrega de esos cien diamantes, en cuyo resguardo daré esta escritura.

Hélos ahi, dijo Sayda Llamal, entregandoselos al judio, y guardando en el saco el resto de las piedras, que era mucho mayor número de lo entregado al judio.

Tomad esta escritura, dijo Dathan.

—Tomad, señor, guardadla, dijo Sayda-Llemal entregando aquella escritura al rey.

—¡Oh! Isabel, Isabel! dijo Alfonso VI.

—La conquista de Toledo es una empresa de diez años, y yo pongo lo que puedo: mañana pondré más.

—Dentro de un año yo habré rescatado esos diamantes y os habré hecho con ellos una corona, porque dentro de un año Toledo será mio.

—Será de los dos: entre tanto, y aunque sea vuestro Toledo, tened siempre preso á Dathan Simuel hasta que halla cumplido lo que se ha obligado á cumplir

Teniendo preso en buena hora, señor, dijo Dathan, con tal que me dejeis tratar con otros judios; yo solo no podré mantener vuestro ejército.

—Mira que tu cabeza, llegado el plazo, ha de responder del tesoro que le he encargado:

—Arda mi espiritu en el fuego eterno, si falto á lo que con vosotros he pactado, mis nobles señores.

El judio se levantó del suelo donde estaba sentado; guardó cuidadosamente la bolsa en que estaban los cien diamantes.

Sayda-Llemal le llevó al mismo ángulo de donde le habia traido, le hizo entrar por una puertecilla y la cerró.

Luego fué al lado del rey.

—¡Alfonso! ¡Alfonso mio! dijo; mañana partiremos los dos: tú, sobre Toledo: yo sobre Andalucia: mi padre... enviame á mi padre libre, al mismo tiempo que yo te mando al judio preso. ¡Alfonso, vé por Dios y por Santa Maria, sobre el reino de Toledo!

—Oh! si, vida de mi vida! exclamó Alfonso VI.

—Yo dedico esa conquista á la Santa Madre de Dios, dijo Sayda-Llemal.

—Yo levantaré en la ciudad, cuando la haya conquistado, una iglesia mayor que se llamará Santa Maria de Toledo.

—¡Pues á la obra! ¡á la obra, en nombre de Dios! dijo con entusiasmo Sayda-Llemal. ¡Déjame ya! ¡Véte!

—¡Irme! ¡qué hay ya que nos separe!

—¡Inés de Poitiers!

—¡Pero nuestro amor!

—Nuestro amor es imposible mientras sea tu esposa esa mujer.

—¡Oh, Isabel! ¡yo sufro un infierno!...yo muero!

—Yo no seré tu amante hasta que sea tu esposa.

—¡Una prenda! ¡una prenda tuya al menos!

—¡Una prenda! ¡si, espera!

Sayda-Llemal salió rápidamente y volvió al poco tiempo; traia en la mano un paño de seda que envolvia un objeto abultado,

—¡Oh! ¿Qué es esto? dijo el rey desenvolviendo el paño y encontrando dentro de él tres magnificas trenzas negras sujetas por un broche de oro y perlas.

—Son mis cabellos, que me corté para huir de ti, y para buscarte: para ser don Gaston de Ulloa: cuando Toledo sea nuestro, otra cabellera coronará de trenzas mi cabeza.

—Y yo entre esas trenzas pondré mi corona.

—¡Quiéralo Dios! pero véte.

—¿Y esos árabes, esos asesinos? dijo el rey.

—¡Ah! es verdad; con la felicidad de verte, de tomar parte en tu grandeza, me habia olvidado de ellos,

—Haz que los traigan aqui.

Sayda-Llemal llamó á Ferran y le mandó que trajese á los árabes.

Mientras venian, Alfonso VI procuró ablandar la fiera pureza de la sultana.

Sayda-Llemal le contestaba siempre:

—Aun es tu esposa Inés de Poitiers.

Al fin entraron los seis árabes.

Sus semblantes pálidos brotaron furor.

—Decid á vuestro señor, al poderoso sultan de Marruecos, dijo Alfonso VI, que es un miserable y un cobarde: para que le digais eso solo os dejo la vida: para que vuestro señor vea como tratamos en Castilla á los asesinos, yo le mandaré las cuatro cabezas de esos traidores que han caido delante de mi esta noche. Decid á vuestro señor, que la sultana Sayda-Lemal es cristiana y se llama Doña Isabel: que la amo y me ama: que pues que por ella entrò en España, para ser vencido por mi amigo el rey Al-Mamum, que entre de nuevo en España con los almoravides para ser vencido por el rey D. Alfonso VI que le desafio y que le desprecio.

—¡Ay de ti, rey cristiano, el dia en que mi señor pase las angosturas y caiga como una langosta sobre tus tierras!

—¡Ay de ti, rey, el dia en que ponga el pié en ellas.

—Di al poderoso sultan, dijo Sayda-Llemal, que cuando quiera puede venir á tañer como en otro tiempo á mis piés como un esclavo: pero que yo he elegido señor. y el señor de mi alma es el rey don Alfonso VI. Decidle, que para librarme del puñal de sus asesinos me basto yo sola, y que por mucho que sea el amor que me tenga, no puede ser tan grande como el desprecio que me inspira. ¡Ferran! sácalos de aqui y enciérralos, hasta que mañana partan presos hasta llegar donde empiezan las tierras de su señor.

Los walies salieron despues de haber lanzado una mirada de amenaza al rey y á la sultana.

Forzoso le fué á Alfonso VI salir tambien.

La despedida fué penosa.

Sayda-Llemal se quedó llorando.

Se habia separado de Alfonso VI para no volver á verle en mucho tiempo.

XIII.

Al dia siguiente, Aben-Abed, la sultana Sayda-Zubra y los dos infantes hermanos de Sayda-Llemal, llegaron al castillo del Desierto, libres.

Al mismo tiempo, llegaba preso al alcázar de Valladolid Dathan Simuel.

Tres dias despues, Aben-Abed marchaba con su fuerza y el escuadron de lanzas de Sayda-Llemal á la frontera de Andalucia.

Alfonso VI movia un poderoso ejército sobre Toledo.

TERCERA PARTE.

LA CONQUISTA DE TOLEDO.

CAPITULO PRIMERO

De cómo habia en Toledo, cerca de Zocodover, una torre que el vulgo creia encantada.

I.

Habia pasado un año desde el dia en que Alfonso VI y Sayda-Llemal se habian separado, el uno para ir sobre Toledo, la otra para ir sobre Andalucia.

La fortuna habia sido más favorable á Sayda-Llemal que á Alfonso VI.

Ella, al lado de su padre, armada como un caballero, llevando tras sí su terrible escuadron de lanzas, habia roto por la frontera occidental, mientras que por la parte de Oriente, cuarenta mil bereberes cabalgaban en batalla, proclamando al sultan Aben-Abed.

Andalucia, que habia sido ocupada por los ejércitos del rey Al-Mamum, á la muerte de este, fué evacuada en gran parte por aquellas fuerzas.

Toledo habia sido amenazado, y el rey Al-Kadir habia ido trayendo tropas de Andalucia para defender su reino del Cid, que habia entrado por él á sangre y fuego.

El héroe castellano se veia obligado cada dia á desbaratar un ejército ganando una batalla, y asi, de victoria en victoria, habia llegado hasta los muros de Toledo.

Pero las fuerzas de Cid no eran bastantes para cercar completamente la ciudad, y se habia visto reducido á acampar junto á Toledo en el lugar que hoy se llama los Cigarrales.

El Cid habia fortificado su campo, y desde él salia todos los dias y talaba los campos é incendiaba las alquerias y las aldeas inmediatas á la ciudad.

En vano intentó Sidi-Ismail en una y otra ruda acometida, hacer que los cristianos se retirasen.

La gente del Cid estaba acostumbrada á matar moros, y Sidi-Ismail se volvia sufriendo siempre una dolorosa derrota.

Veianse desde las torres altas de la ciudad, los correos del Cid que fuertemente escoltados, iban y venian del campo á las fronteras de Castilla, y se temia un dia inmediato en que ayudado Alfonso VI con un formidable ejército, Toledo fuese completamente cercado y privado de toda comunicacion.

Por lo mismo, Sidi-Ismail habia hecho venir de Andalucia la mayor parte del ejército que la ocupaba.

Aben-Abed, pues, llegó á Sevilla sin obstáculo y sin combate: se apoderó de la ciudad, cortó la cabeza á algunos que le habian hecho traicion: y se levantó de nuevo sobre el trono.

Pero lo de Córdoba le fué mas dificil.

Antes de llegar á aquella ciudad, se habia visto obligado á sitiar y tomar por asalto una y otra villa, uno y otro castillo.

En esto habia invetrido cerca de un año.

Al fin, Aben-Abed pudo, llamarse de nuevo sultán de Andalucia, sin que nadie osase rechazarle.

Y todo esto lo debia á Sayda-Llemal

Sin ella, Alfonso VI no le hubiera dejado volver á su reino.

Ella habia sido el ángel de su familia.

Ella inspiró á su padre una conducta de la que nadie hubiera creido capaz al cobarde y rencoroso Aben-Abed.

Sin la influencia de Sayda-Llemal, Aben-Abed hubiera ensangrentado su reino, le hubiera agoviado á contribuciones, hubiera provocado una nueva insurreccion, y acaso menos afortunado que cuando le arrojaron del trono los almoravides, no hubiera podido escapar al furor de sus súbditos sublevados.

Pero Aben-Abed, cediendo á la influencia de Sayda Llemal, habia sido parco y justo en los castigos, habia favorecido á sus pueblos aliviándolos de tributos odiosos, en vez de despojarlos, habia sido blando y afable, habia perdonado mas que habia herido: en una palabra, hizo que su triunfo redundara en bien de sus reinos, y sus reinos dijeron:

—El sultan ha aprendido virtud en la desgracia.

Y al decir esto, los andaluces, Andalucia entera aclamó por soberano al noble y poderoso sultan Aben-Abed

II.

Habian producido tan buenos resultados la afabilidad y la justicia á Aben-Abed, que por egoismo se aficionó á la virtud.

Esto mismo debian hacer todos los reyes.

Los pueblos aman siempre á los reyes justos y virtuosos, y sobre todo á los reyes que gobiernan barato.

dado ciudadano no se le pueden imponer todas las fatigas, que sí al soldado de linea.

Si no basta, el pais debe inventar soldados.

Su necesidad lo aconseja, la Constitucion lo manda.

Si mañana, el bárbaro invadiera nuestras ciudades, despues de haber derrotado nuestros ejércitos? dónde buscariamos la ley en que se apoyára el Gobierno para levantar medios de defensa con que salvar el honor de nuestras mugeres y la inmaculada honra de la nacion?

¿Dónde, sinó en la necesidad, armando á los niños, como á los viejos, y á los enfermos como á los sanos: violando las propiedades, incendiando los campos, arruinando hasta la última chispa de vida para encerrarnos á lo menos en una tumba honrada?

Con declamaciones en frio, como decia Gerónimo Paturot, no hemos de salvar la bandera comprometida, ni nos colocamos á la altura de la situacion.

La arena arde y su ardor debe ser contajioso para toda alma argentina.

No estraviemos nuestro celo por la Constitucion, que no es lógico suponer suicida.

Acudamos al peligro, con eficacia y decision, y tomemos en cuenta, que el recurso propuesto por el Poder Ejecutivo, no es una novedad, ni importa la conscripcion, que se repugna.

Pese el Senado la importancia de esta observacion, derivada de documentos públicos: los contingentes se formarán por los mismos medios usadas hasta aqui; y teniendo en vista la urgente necesidad de la ley discutida, insista en su anterior sancion.

Este es el voto de la opinion pública.

Decreto del Gobierno de Buenos Aires.

El Gobierno Provincial ha dictado ya, el decreto que publicamos en el diario de ayer, relativo á la formacion del contingente de trescientos hombres con que debe concurrir Buenos Aires á la remonta del Ejército de linea.

El preliminar de dicho decreto dice asi:

«Debiendo, por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional de Abril 19, contribuir la «Provincia de Buenos Aires con trescientos «hombres á la remonta del ejército de linea «por medio de alistamientos voluntarios, destinados con arreglo á la ley de enganchados; «el Gobierno sin perjuicio de continuar en «adelante como hasta el presente, remitiendo «á los destinados á los cuerpos de linea.

«*Ha acordado y decreta*

etc. etc. etc.

El testo es claro y terminante.

Se trata de poner en juego idénticos recursos á los que siempre se han empleado para proporcionar soldados al pais.

Los temores se disipan.

Al encomiar, como es de justicia, la activa y buena voluntad del Gobierno de Buenos Aires, no podemos menos de aconsejar á los opositores á esta medida, que reflexionen madu ramente en su alcance y su verdadero significado, y en vez de asustarse de fantasmas, que la luz del dia disipa, dejando en ridiculo los temores que enjendraron,—véamos cuál es el verdadero peligro, y lancemos todos los recursos del pais contra los bárbaros que oprimen á Corrientes.

Ese peligro es real, y no lo hemos de conjurar sin el sacrificio que la Constitucion impone á todos los ciudadanos del Estado.

Poblacion del Paraguay.

Nuestro cólega de la *Tribuna* nos acompaña en el propósito de hacer sentir la gravedad del peligro entrañado para el pais en la guerra del Paraguay.

Le felicitamos sinceramente por tan cuerdo programa; pera en interés de su causa y de la nuestra, queremos señalarle un error deplorable, en que ha incurrido en su número de ayer.

Transcribe ayer unos datos tomados del libro de M. du Graty, titulado *La République du Paraguay*, en el cual se atribuye á dicho pais una poblacion de **1,337,439** almas.

La *Tribuna* se ha dejado mistificar.

La hipérbole aritmética del Señor Baron, está muy distante de ser una estadistica, que jamás se ha levantado en el Paraguay, despues de la Revolucion, sino á los principios del gobierno de Don Cárlos Antonio Lopez, cuyo resultado se reservó cuidadosamente,—y no sin duda porque arrojára cifras muy halagüeñas.

El severo observador, M. de Moussy, ha hecho tambien sus cálculos, de los cuales resulta que el Paraguay tiene una poblacion probable de 300 á 330,000 habitantes.

Oiga la *Tribuna* este raciocinio:

Pudieramos equivocarnos en la fecha, pero no será mas en de un par de años. En 1798, Don Felix de Azara, levantó el censo del Paraguay, que dió por resultado una poblacion de noventa y tantas mil almas.—Concedamos 100,000.

El Paraguay no ha recibido inmigracion.

Su aumento consiste en la poblacion espontánea.

Es cosa probada, como M. de Moussy lo demuestra, que en ninguna region de América, se duplica espontáneamente la poblacion en 30 años.

Si el Paraguay no ha tenido guerras, ha tenido en cambio numerosas y mortiferas enfermedades, que son constantes alli; ha tenido el terror, que como lo demuestra Mathus (*principio de poblacion*) con la lógica irrefragable del *a* mas *a*, embaraza estraordinariamente la propagacion: ha tenido la anulacion de la familia y la abundancia de las uniones efimeras, por consecuencia, que guardan una grande inferioridad relativa en cuanto á su fecundidad, con las uniones permanentes y consagradas; por fin, ha luchado, cuando menos, con tantos obstáculos como nosotros.

Pero ya que vá de concesiones, concedamos que ha multiplicado su poblacion, duplicándola en los 30 años.

Hoy tendria el Paraguay 400.000 habitantos.

Y cuenta que este tipo, adoptado por M. de Moussy, es uno de los mas bajos en este género de Estadistica.

Otros y muy acreditados profesores de esta ciencia, no calculan la duplicacion espontánea de la poblacion, sino cada cuarenta años.

Teniendo en vista todo esto, nos inclinamos al cálculo de M. de Moussy.

El Paraguay tendrá unos 350, ó 400,000 habitantes.

La falsedad del cálculo del señor Baron, es saltaute en los detalles. ¿No se le ha ocurrido dar á los restos de las Misiones 180.304 habitantes, con picos y demas acompañamiento, es decir, dar á los restos de los pueblos jesuiticos la poblacion, que tenian todos ellos, inclusive los que ha desaparecido totalmente, antes de ser arrasados en la guerra civil?

Si el Paraguay tenia, como es probado, 100,000 habitantes al principio del siglo, ¿cree la *Tribuna*, que puede haber aumentado QUINCE VECES su poblacion en 60 años sin un solo estrangero de inmigracion?

La *Tribuna* ha equivocado la fuente.

El libro del señor Baron, será esceleute como parodia de epopeya en loor de Lopez, pero como fuente de investigaciones sérias, seguramente que ni en este, ni en todos los puntos que abraza, merece que se le preste fé.

La gravedad del peligro en la guerra del Paraguay, no consiste en su poblacion numerosa, ni debemos reputarlo alarmante, porque esté cuajado como la China, sino porque el régimen de su bárbaro despotismo, hace que el tirano pueda poner sobre las armas el quinto por ciento de la poblacion, montando de este modo un ejército de cuarenta ó [illegible] mil hombres, que dirijidos por [illegible] barbarie [illegible] por el terror y fanatizados por la [illegible] han de luchar desesperadamente en defensa de su yugo y del retroceso espantoso, en que se encuentran sumergidos.

Esto es lo que hace grave la situacion de la República, que no debe contar con ilusorias simpatias, como suelen pretender los que empequeñecen la presente guerra, pintándola como una intervencion argentina en la politica interna del Paraguay, maleando asi su carácter eminentemente nacional.

Sentimos haber tenido que hacer esta rectificacion á nuestro cólega, pero nuestros comunes propósitos nos imponian como indispensable el deber de disipar los castillos en el aire de Lopez, reducidos á caprichosa estadistica en el libro del señor Baron du Graty.

Teatro de la guerra.

Las noticias llegadas ayer, son de aquellas que no pueden ser debidamente apreciadas sin entrar en las consideraciones que les dan su verdadero valor y en los hechos que las esplican y completan.

Empecemos por enunciarlas en lo que parece mas desfavorable

Los paraguayos están en Bella Vista y sus avanzadas van aun mas adelante.

Su ejército es, segun se dice, fuerte de 16,000 hombrss, seis de infanteria y diez de caballeria.

El General Paunero, que habia subido á Corrientes y retrocedió á Bella Vista, se habia retirado al Rincon de Soto.

A primera vista, parece pues que las noticias son malas, puesto que el enemigo adelanta y nosotros nos retiramos.

¿Será esto asi?

Vamos á verlo.

El General Paunero, siguiendo el movimiento rotrógrado del enemigo, se embarcó con ánimo de llegar hasta Corrientes. Este era realmente su deber; y no podia dejar que se retirasen los invasores sin perseguirlos con la escuadra.

Pero resulta que los paraguayos vuelven á avanzar.

¿No habria sido insensato que el General Paunero siguiera un camino sin objeto ya, y dejase abandonadas las fuerzas Correntinas?

Indudablemente.

Era evidente que tenia que ocupar su posicion primera.

Pero en esta posicion se encontraba en la siguiente alternativa.

O daba la batalla con las únicas fuerzas de que entonces disponia ó se retiraba, buscando hábilmente la reconcentracion de todas las fuerzas argentinas, cuya totalidad era cuatro veces mayor que las del General Paunero.

Ningun general habria cometido la criminal imprudencia de ariesgar lo primero, pudiendo conseguir lo segundo.

El movimiento del General Paunero, no es pues, una prueba de que retrocedemos por impotencia ante la invasion paraguaya. Es una operacion necesaria para la reconcentracion de las fuerzas que van á derrotar en breve á los invasores; mientras la escuadra, libre de las atenciones á q' ha tenido que hacer frente hoy rindiendo importantes servicios al ejército, sube el Paraná y corta toda retirada al enemigo.

Vamos ahora al poder del invasor y al poder con que nosotros contamos.

Los que mas dán al ejército paraguayo, hacen subir su número á 16,000 hombres, en la proporcion que antes indicamos. Esto quiere decir, que nó ha pasado á Corrientes ni un infante mas de los cinco mil que al principio se anunciaron. El número de diez y seis mil hombres se completa con caballeria; y dado que este complemento no sea en mucha parte obra de la imaginacion, siempre resultará que la caballeria paraguaya es mediocre y falta de elementos de movilidad.

Pero demos por cierto los 16,000 hombres.

¿Con qué contamos nosotros en el teatro de la guerra?

Aqui vienen las noticias que destruyen toda mala impresion que pudieran causar las anteriores.

El primero de linea habia llegado á Corrientes.

El tres de linea, con el bravo Coronel Rivas habia llegado tambien.

El comandante Barroso habia llegado con la segunda division, menos el *Amazonas*, cuya infanteria fué sin embargo, transportada á la escuadra.

El *Hércules* llegó tambien con el resto de la artilleria (24 piezas), llevando á su bordo al comandante Nelson; debiendo agregarse que el general Paunero tenia ya 6 piezas de campaña.

El general Urquiza habia recibido ya las armas y pertrechos que esperaba y se dirijia á marchas forzadas al punto de reunion.

El general Hornos, marchaba tambien al ejército, encontrándose ya, muy cerca de su destino.

El batallon San Nicolas y el 4.° de linea, formando un total de cerca de mil hombres, serán tomados por el «Guardia Nacional» que sale hoy mismo con destino á Corrientes,

El batallon Santa Fé se pone tambien en marcha.

Resulta, pues, que, en pocos dias la reconcentracion operada, tendremos un ejército compuesto de las fuerzas siguientes:

Infanteria á las órdenes del general Paunero	5000
Correntinos	7000
Entre-rianos	7000

Si á estos diez y nueve mil hombres, agregamos los tres mil de tropas brasileras que hay en la escuadra, tendremos un total de VEINTE Y DOS MIL HOMBRES.

Dentro de pocos dias, á esos 22 mil hombres, se habrán reunido los cuatro mil Guardias Nacionales que envia Buenos Aires.

No contamos los mil hombres de linea que trae el coronel Arredondo y que deben estar ya en el Rosario, ni el Batallon de Santa Fé, ni los cuerpos que se organizan en San Luis y Mendoza y que muy en breve concurriran á la guerra.

Vease pues, si hay motivo sério de alarma, de que los paraguayos aun cuando sean 16,000 hombres, avancen un poco mas en una provincia para ellos enemiga, á encontrarse con un ejército entusiasta de 20 ó 25 mil y teniendo cortada la retirada.

Nosotros no somos optimistas; pero nos parece que, tomando en cuenta las consideraciones que hemos aducido y los elementos que enumeramos, no es aventurado esperar que muy pronto será castigada la audacia del tirano paraguayo, que parece empeñarse en una verdadera guerra *de conquista* que jamás podria mantener.

Por eso no hemos dudado en transmitir al público en toda su verdad, las noticias que ayer llegaron y que han podido causar alarma á los que pierden la serenidad á la menor contrariedad aparente.

Importante sobre el General Urquiza.

Hay cartas del General Urquiza hasta el 21 desde el Yugueri Grande [frontera de Corrientes.]

Habia recibido ya el armamento ido por la Concordia.

Estaba en comunicacion activa con el General Paunero, y en consecuencia de las noticias que damos en otro lugar habian combinado su plan de operaciones.

El General Urquiza activaba su partida y á marchas forzadas se disponia á incorporarse al Ejército Correntino y al General Paunero mas allá del Rio Corrientes.

Pronto estará todo reunido, y hasta tanto que el Presidente de la República se traslade al teatro de la guerra, el General Urquiza, segun se nos informa, tomará el mando en Gefe de las fuerzas argentinas que operan en la Provincia de Corrientes, que serán desde luego MAS DE **18.000** HOMBRES.

El General Paunero.

El embarque del General Paunero para subir á Corrientes, se esplica naturalmente por la retirada simulada del enemigo. Desde que este avanza, seria insensato que el General Paunero tomase la direccion opuesta, dejando abandonadas las fuerzas correntinas. Lo que la razon, la prudencia y el deber aconsejan al General Paunero, es operar la reconcentracion de las fuerzas y dar la batalla en situacion ventajosa y mientras la escuadra brasilera, no siendo requerida para ninguna operacion de transporte, pueda dar libremente y en combinacion con el Ejército un golpe decisivo.

La retirada del General Paunero, no quiere decir pues, que no podamos resistir la invasion paraguaya en Corrientes. Lo que [illegible] decir es, que los paraguayos [illegible] quiere encontrarse en breve frente [illegible] 22,000 hombres, en una provincia [illegible] enemiga y con la retirada cortada.

La actualidad

Estamos persuadidos que deben haber cesado las alarmas, cuidados y temores porque ha atravesado la provincia desde la invasion del elemento bárbaro, que profanando nuestro suelo, ha introducido al mismo tiempo en él la semilla de la duda.

A estas horas, muchos corazones habrán respirado ásus anchas, otros por el contrario habrán destilado la rabia que les devora, al ver disipadas cual humo, las esperanzas que concibieran, cuando, para mal unicamente del tirano, entraron en el territorio argentino las tropas del bárbaro paraguayo.

En las actuales circunstancias, como en todas las que atraviesa el pais, no han faltado hombres de corazon que veian con dolor la marcha del estrangero, asi como tambien han sobrado otros que con la sonrisa en los lábios respiraron el gozo mas profundo al creer hallar realizadas sus esperanzas de dominio en este suelo, que por fortuna les conoce ya sobrados.

Los timidos tienen ocasion de haber alentado y los que abrigan la duda, pueden haber comprendido que los que tenian confianza en la energia, decision y ardiente patriotismo del Gobierno de la Nacion, han visto aun superadas las esperanzas que el solo nombre de los gobernantes hacia prenda segura del cumplimiento del grave compromiso que habian contraido á la faz de la República.

Se ha pretendido que era un hecho cierto el desistimiento de la guerra, se ha llegado á decir que la paz estaba hecha bajo ciertas y determinadas condiciones, se ha intentado apagar el entusiasmo nacional, despertado hoy mas que nunca y todo es y será en vano.

La Nacion Argentina marcha y marchará á pasos precipitados por el camino del honor.

La República no desistirá de la empresa que con tanta valentia ha emprendido.

Para probarlo, bien cerca se hallan esos valientes batallones que hoy admira la provincia por su marcialidad, por su decision, por su coraje y mas que todo, por los valientes gefes que tiene á su frente y que sabrán conducirle al combate y muy pronto á la victoria.

Patente se halla la alianza firmemente anudada entre las tres naciones que unidas vengarán las injurias hechas por un estúpido tirano.

Dudar del Gefe de la República, del espiritu que alienta en todo verdadero argentino, no puede ser mas que la obra de los que se complacerian en la ruina de su patria, y lo repetimos bien alto, se engañan los que tal creen y hacen un ultraje al noble pueblo que jamas puede pensar como esos seres adyectos, para quienes son nombres vanos los de patria y libertad.

Abandonen su sistema, los que anhelan ver en su pais un sistema opresor.

Esos tiempos pasaron para no volver.

Hoy, sobre el espita de este ó aquel partido se cierne sobre la República el de su Independencia y este con su poder ahoga los malos gérmenes resabios de rancias doctrinas.

Disipense del corozon de los traidores las alhagüeñas ideas de abatimiento de la Nacion y comprendan que esta es cada dia mas fuerte, mas potente y mas terrible para los tiranos

(*Esperanza de Goya*).

Cambio de domicilio.

(*Articulo comunicado.*)

Sir Walter Scott decia, que un cambio de domicilio producia tal trastorno, que sus consecuencias solo podian compararse con las de un incendio.—Se presenta este pensamiento á nuestra memoria, con motivo del empeñoso afan con que muchos pretenden cambiar el domicilio de los Fondos del Crédito Público Nacional. ¿Cómo podria realizarse esta mudanza, cuando el articulo 12 de la Ley de 12 de Noviembre de 1863 ordena que la Administracion del Crédito Público esté bajo la *garantia* y *vigilancia* del Congreso? ¿Cómo podria la Junta hacer el pago, recoger los cupones y titulos amortizados, en la forma establecida por la ley, sobre la francion de titulos que pretenden emanciparse, para pasar allende los mares á campear por sus respetos, ostentando privilegios que hieren los derechos del todo de la deuda?—No creemos que la Junta del Crédito Público seguiria á los viajeros en su larga peregrinacion, para cumplir con su mandato, ni mucho menos que el Gobierno pidiese al Congreso la autorizacion competente para reglamentar de nuevo el pago de la deuda que se pretende emancipar.—Demasiados entuertos tenemos que enderezar, suficiente ocupacion tenemos con los equilibristas del Paraguay, que burla burlando con sus asaltos salvajes, van á forzar á cambiar de domiciiio al Señor Presidente de la República con el agregado de un sequito de 25000 ciudadanos, para ocuparnos de intereses de segundo ó de tercer órden, apesar de que se nos ofreciese ciento por ciento de comision.

El derecho no se vende, ni tampoco se paga la justicia.—El juzgador que admite dádivas prevarica, mucho mas si ellas son hechas con interes conocido.

Nosotros pensamos que no conviene ni á los intereses, ni mucho menos al crédito de la República Argentina el cambiar el domicilio de la deuda últimamente reconocida y radicada en Buenos Aires; pensamos asi, porque estudiamos la cuestion bajo el punto de vista argentino, que si nos detuvieramos en individualides, si nos acordáramos que somos poseedores de titulos de la deuda en cuestion hablariamos entonces de acuerdo con las grandes ganancias que realizariamos sin trabajo.

Y si nos atrevemos á tratar una cuestion tan debatida ya, no es que pretendamos, ni ilustrarla, ni darle novedad ante las personas competentes que se han ocupado de ella:—escribimos únicamente para los Sres. motilones de misa, y allá á quienes es necesario decirles de vez en cuando «bien se está San Pedro en Roma» para aquietarlos y tenerlos contentos.

Sabemos q' muchos caballeros de ese gremio, gremio á que tenemos el honor de pertenecer, no han podido digerir todo lo que han leido y oido con motivo de esta cuestion;—están como empachados con no sé qué articulo 28, y gritan como gatos con dolor de muelas, fascinados con la abrillantada esperanza de que van á cambiar de domicilio los titulos que compraron, ó que no les cuestan mas de 30 p. % operacion de que reportarian un 60 p. % de ganancia cuando menos.

Imaginan que las naciones mas cultas cambian el domicilio de sus deudas con la misma facilidad que de camisa cambia cualquiera de sus súbditos; como si el crédito fuera cosa que pudiera ponerse en manos de planchadoras y surcidoras; como si fuese dable echarsele á cuestas y cambiarle sin mas inconvenientes que los que ofrece el menaje de una casa.

Se equivocan; el crédito de una nacion jamás se compromete sin razon de estado;—el crédito es la honra, y puede ser tambien el áncora de salvacion del pueblo.

Vamos á tratar de desvanecer el error que combatimos.

Consultado un caballero del comercio de Lóndres, sobre si seria fácil introducir en la Bolsa de aquella ciudad los bonos de nuestra deuda, contestó con fecha 23 de Enero de 1864, entre otras cosas, lo siguiente: «Es «una regla fija en la Bolsa de Lóndres, no «permitir que tengan lugar transacciones con «bonos de deudas internas estrangeras. Para «que sean introducidos en nuestro mercado bonos de esta clase, necesitan ser convertidos en bonos esterlinos, es decir, en bonos «que representen la moneda inglesa, y que «los dividendos se paguen en igual moneda «en Lóndres. Aun bajo de estas condicio«nes, hay una gran *prevencion* contra arreglos de esta clase, y solo *un caso de estos ha «tenido lugar.*»

Podria bastar á nuestro propósito, la luz que de esta consulta se desprende, pero agregaremes algunas consideraciones.

El Perú es la única nacion que, hasta la citada fecha, ha realizado en Lóndres una operacion del género de la consultada. ¿Seguiria la República Argentina el *único* ejemplo que puede citarse, é iria á solicitar como lo hizo el Perú, *durante un año*, el derecho de que su deuda se reconociese digna de ser cotizada en aquella Bolsa?

Nosotros creemos que los titulos de nuestra deuda no deben esponerse á correr los azares de un rechazo, ni á sufrir los inconvenientes de servir de materia de discusion en mercados estraños á su orijen y constitucion—La ley de su creacion ordena que cualquiera operacion que con ellos se realize *sea sin alterar en lo mas mínimo el caracter y la naturaleza de la obligacion.* Sin violar la ley no es posible pues introducir en la bolsa de Lóndres los titulos [illegible] de crédito de que hablamos.

Vamos ahora á buscar en la misma operacion de cambio de domicilio de la deuda interna en esterna que citamos, alguna razon que fortifique nuestro juicio.

La casa de comercio que se presentó al Gobierno del Perú solicitando el cambio de domicilio de deuda interna en esterna propuso una operacion aceptable, *licita*: ofreció disminuir la taza del interes de que la deuda disfrutaba. El Gobierno Peruano al aprobar el contrato y reconocer la ventaja que el Erario tendria con la dominacion del interes, no dejó de entrever los graves inconvenientes que podrian pesar sobre su crédito y ulteriores conveniencias:—ambas ideas se encuentran consignadas en los articulos de aprobacion del contrato que transcribimos—«Art. «2.° Que la traslacion que propone á la vez «que procura *las economias* de las rentas pú«blicas por medio de la disminucion del inte«res etc.» «Art. 2.° Que una traslacion to«tal introduciria oscilaciones perjudiciales en «el CRÉDITO ESTERIOR, y por ello aconseja la «prudencia limitarla dejando una parte de «deuda en el pais como elemento *de economia «y de crédito.*»

Estos artiulos revelan que el Perú no aceptó con confianza la desnaturalizacion de una parte de su deuda interna, en deuda esterna y mas le hubiera valido rechazar un contrato basado tan solo en la ventaja de la disminucion del interes, ventaja efimera para quien se apercibia de los inconvenientes que reconoció en el articulo 4.°

Por otra parte esa ventaja en los intereses no compensó las contrariedades que debió sufrir el Perú teniendo que hipotecar como garantia, todas las rentas nacionales, y muy especialmente la de todo el Guano que se encontrase libre de gravamen.

El Gobierno Argentino que ve mejorar en el mercado el precio de sus titulos, que sabe cuanto sirven al movimiento y desarrollo del Comercio diario, que espera que muy pronto, su valor responderá á la importancia del cumplimiento fiel de su amortizacion y de su renta, no admitirá propuestas que vengan á desnaturalizar por una parte la deuda sin respetar la ley, sin que por otra se le ofrezcan ventajas dignas de su aceptacion.

El Gobierno Arjentino no puede ignorar que el cambio de domicilio de una deuda es el peor de los medios de que puede valerse para introducir capitales al pais. Ningun Gobierno se ha servido de él como medio de atraccion. Cuando el Sr. Rivadavia representaba el pensamiento mas adelantado e su época, fundó el Crédito Público que hoy se denomina Provincial, y se vió entonces acudir el capital estranjero á emplearse en la compra de esos titulos, conservándose aun vivas, en los libros del establecimiento algunas inscripciones primitivas.

El no pensó jamas en desnaturalizar su propia creacion, domicilándola en Lóndres, por que si tal pensamiento, ó semejante necesidad se hubiese presentado, aquella alta inteligencia, hubiera preferido negociar simplemente un emprêstito.

La República Argentina no necesita para adelantar en la senda del progreso en que marcha con pié seguro, el cambio de domicilio de su deuda:—necesita poblacion industriosa y activa que mueva los veneros de su inagotable riqueza:—necesita órden y tranquilidad, y uno de los resortes mas cumplidos para conseguir estos deseados bienes, seria, en nuestra opinion, lejos de disminuir por medio de la descentralizacion de los titulos el número de los poseedores de ellos en la República, aumentarlos si fuese posible, porque serian otros tantos calorosos sostenedores del órden y del bienestar interior de que gozamos afortunadamente.

NOTICIAS DIVERSAS.

Caudales.

Llegaron al Rosario, remitidos de la provincia de Córdoba, los siguientes:

Bolivianos	ps. 96000
Onzas	200
Cóndores	170
Plata piña, marcos	921

Mas sobre el asesinato de Irusta.

En uno de los números anteriores dimos cuenta de haberse perpetrado un asesinato horrible en Tegua, en la persona de un Juez Pedáneo D. Atanasio Irusta.

En nuestra relacion haciamos cómplice á su esposa, mas en la correccion se han dejado estas palabras: segun la voz general, que es por lo que ha llegado á nuestras noticias semejante circunstancia agravante del crimen.

Queremos ahora apuntar otra mas que derramará una luz siniestra sobre tan bárbaro atentado.

Entre los presuntos asesinos se hallaba un Basconcelo que dice no tener mas parte en el delito que el haberse encontrado casualmente en el teatro del suceso.

Bien; asi que la justicia del Rio 4.° ha perseguido á los autores del asesinato, un otro Basconcelo se ha mandado mudar del lugar.

Que nos dice esta circunstancia?

Que ha precedido un plan; como lo aseveramos, para el crimen, convinado con una imponderable frialdad, que espanta á todo hombre de sentimientos.

Esto son los hechos.

Las consecuencias serán todavia peores.

Si los bandidos pueden clavar el puñal en el corazon de los que están revestidos de autoridad, cual será la suerte que les toque á los simples ciudadanos?

Si el solio del Juez puede mancharse impunemente con sangre, quien tomará la vara de la justicia? ¿quién con ella herirá la cabeza del culpable?

O se satisface la vindicta pública levantando en alto la moral, ó los puestos donde se administra justicia, van á parar á manos de criminales y hombres sin honor.

No, por Dios, que no se invierta el órden que debe reinar en una sociedad bien constituida, en la cual los puestos se deben al talento y á la honradez sobre todo.

Pero para esto es necesario que el Juez del Crimen salga del parasismo de que se halla acometido, que obre, que haga conocer sus actos, que publique sus sentencias.

Nuestra palabra no manda como una nota de la Exma. Cámara de Justicia á cualquier Juez, pero es el éco del pueblo ansioso de una época normal, que pide garantias para el grande como para el pequeño, de los que estén en la obligacion de administrar justicia.

(*Eco de Córdoba.*)

Otro asesinato.

Dice el *Eco de Córdoba*:

Córrese que cerca de Villa Nueva ha sido asesinado un clérigo, por el peon que llevaba. El martes veremos de dar detalles.

Calzada de la casa de Gobierno.

En un estado deplorable de fango y de pantanos, se halla la calzada de la casa del Gobierno Nacional. La que conduce á la plaza de la Victoria y que cruza la del 25 de Mayo, es una especie de pasos de las termópilas.

Roguemos por el alma de los desgraciados que se hallan en la necesidad de hacer una travesia tan penosa y trabajosisima.

Niebla.

El estado atmosférico de cuatro dias á esta parte, ha sido insoportable.

La niebla ha cubierto el rio y la ciudad, en ciertas horas del dia y de la noche, como un velo de tinieblas.

Casi se puede asegurar que las gentes andaban por las calles jugando al gallo ciego.

Bromas de un elefante.

Un diario de Madrid, refiere la siguiente aventura de un elefante, que seguramente puso en cuidado á un barrio entero de la populosa ciudad.

El cólega madrileño, refiere la cosa en los términos siguientes.

"Una alarma estraordnaria acaba de esperimentar el pacifico vecindario que habita en las afueras de la puerta de Alcalá de esta córte.

Fué el caso que el corpulento y feroz elefante encerrado en los Campos Eliseos, incomodado de que sus amos le abandonaran por las noches, rompió las cadenas que le tenian sujeto; y no contento con esta hazaña, se salió de la plaza, rompiendo vallas, puertas y cerrojos, sin que nada ofreciera resistencia á sus colmillos y trompa.

Con el ejercicio, se le despertó el apetito, y despues de dar unos cuantos paseos por los jardines, rompiendo árboles, faroles y causando algunos destrozos en las plantaciones, con una destreza admirable, emprendió á trompadas con la puerta de salida; el portero no salió pronto y acometió tambien á su casilla; la derribó, derribó la puerta de salida, y Pizarrito ya se encuentra dando feroces rugidos en medio de la carretera de Aragon.

Despiertan [illegible] los vecinos, se asustan, se alarman, se echan á la calle, y armados de palos, pistolas y escopetas, tratan de dar alcance al elefante; pero este huye, se mete en la Tela, embiste á tres carretas, las destaoza, maltrata á algunos bueyes y se dirije hácia la tahona de San José, al olor del pan.

Tan luego como llegó á la puerta, llamó dos ó tres veces, y sin atender á las voces de ¡ya van! con que le respondian desde adentro, derribó la puerta, y ¡oh felicidad! el animalito tenia hambre y sació su apetito en la tahona, comiéndose cerca de una fanega de pan, algunos montones de paja y para limpiarse la boca, se sorbió 18 cubos de agua.

Se calmaron sus iras, llegaron sus dueños, y la autoridad que tuvo noticia de este desman, se dirigió hácia el sitio de la ocurrencia, y despues de haberse asegurado que los dueños del elefante no tenian la culpa de la evasion, puesto que le tenian bien atado, se tomaron las precauciones convenientes para reducir al Pizarro á su prision, y la calma quedó campletamente restablecida á la una y media de la madrugada.

Los destrozos han sido considerables; en la plaza de los Campos Eliseos se ocupan ocho operarios en componer lo destrozado, y los jardines tambien han sufrido bastante. Hemos oido decir que se han adoptado las oportunas medidas para que en lo sucesivo, y mientras se encuentre en Madrid el elefante, no se reproduzcan lances de esta naturaleza.»

Noticias importantisimas.

La guerra al Paraguay está declarada.
Las vanguardias en movimiento.
Las escuadras en camino.
Sin embargo.
Despues de las últimas noticias recibidas.
No se han recibido otras.
Despues del último correo.
Del último boletin.
No ha llegado otro correo.
No se ha dado otro boletin.
¿Qué pasará?
¿Qué sucederá?
¿Qué acontecerá?
¿Qué será?
¿Qué no será?
¿Y?
¿Lo saben nuestros lectores?
¿Lo sabe el Gobierno?
No!!
Nadie lo sabe!!
El primer buque ó correo que llegue ¿será portador de noticias?
?......
Dios lo sabrá!!!
¿Y si no lo sabe él?
No lo sabrá nadie!
¡¡¡¡Esperemos!!!!

Revista Médica.

Se ha repartido el número 4° correspondiente al año segundo de esta publicacion cientifica.

El estado sanitario actual de la poblacion es apreciado asi por ese periódico:

« Lejos de poder anunciar un cambio favorable en el estado sanitario, tenemos que decir que él ha empeorado.

« El sarampion sigue presentándose con igual frecuencia y las complicaciones graves, bronquitis capilares, neumonias, diarreas, etc, se encuentran con mucho mas generalidad.

«Han habido casos fatales de croup. Tambien se han ofrecido algunos, igualmente fatales, de tétanos de los recien nacidos, afeccion que, como se sabe, va desapareciendo de entre nosotros.»

El General Urquiza.

El General Urquiza habia recibido ya los últimos ausilios que esperaba, y seguia su marcha para obrar en combinacion con las fuerzas que se hallaban en Corrientes.

El General Hornos.

El General Hornos marchaba ya á incorporarse al grueso del ejército correntino. Habia aumentado sus fuerzas considerablemente en el camino, y llevaba armamento para 1,500 hombres.

Hospital General de hombres.

De la *Revista Médica*, tomamos lo siguiente:

« Estadistica del Hospital General de hombres en el mes de abril próximo pasado.

« Existencia del mes anterior: enfermos civiles y militares, 313; dementes 33.

« Entrada: civiles y militares, 275.

« Salida: curados, civiles y militares, 253; muertos 34.

« Existencia que pasa á mayo: civiles y militares, 301; dementes, 32.

« La administracion del Hospicio San Buenaventura no depende ya del administrador del Hospital General de hombres.

« El Señor Dr. Uriarte nos ha ofrecido las estadisticas de la casa á su cargo; las publicaremos.»

Caso milagroso.

Todo el mundo sabe que en nuestros teatros cantó una Sofia Vera Lorini.

Esta buena señora tuvo la desgracia de morirse y la no menos desgracia de caer bajo la férula de cierto cronista teatral.

Aqui entra la cosa.

En Turin está cantando hoy con jeneral aplauso otra Verá Lorini conocida desde antes en el mundo filarmónico.

Esta Vera Lorini es realmente la *vera*; pues la otra, cantora adocenada, habria tomado su nombre, como es cosa vulgar entre la jente de teatro.

Cierto articulista fúnebre se topó con la feliz oportunidad de llorar la muerte de nuestra Lorini, pero habiéndose encontrado en el Correo de Ultramar con noticias de la *vera*, halla muy cómodo afirmar en un nuevo articulo que la muerta no murió.

Segun ese caballero, la cosa puede esplicarse de este modo:—La Lorini que cantaba aqui y en Montevideo, está hoy en Turin cantando á las mil maravillas, y la que ha muerto realmente en la Habana [miserabile dictu!] es la Vera Lorini de fama Europea, quien, como todo el mundo sabe, no ha estado jamás en América.

Nosotros, desentrañando este embolismo, avisamos á nuestros lectores que la que ha muerto en la Habana es la Lorini conocida nuestra.

La *Vera* Lorini que canta en Turin, prima donna notable, para quien se escriben óperas espresamente, puesto que Tonni le escribió su *Francesca*, Moratti su *Smarrita* y últimamente Gandolfi su *Paje*, no anduvo hasta la fecha por estas playas felicisimas donde suelen los cantores contajiarse con el mal de San Lázaro.

Nosotros, que con el mismo derecho que otros nos declaramos desde la fecha paladines forzosos de esa excelente señora, le suplicamos que no caiga en la tentacion de venir por acá, si quiere librarse del mal referido y de una muerte inevitable que es su consecuencia.

Don Adolfo Calvo.

Este caballero ha llegado ayer con procedencia de la Asuncion, donde salió el 5 del corriente.

Proclama del general Paunero.

La *Esperanza* de Goya de 18 del corriente, publica la siguiente proclama del general Paunero, que nos apresuramos á reproducir.

Las bellas y elocuentes palabras que el general Paunero ha dirijido á sus soldados y compañeros de fatigas, son la fiel traduccion de los sentimientos patrióticos y dignos que han inspirado siempre el corazon de este general, encanecido en los campos de batalla.

Dice asi:

PROCLAMA.

Correntinos—El Presidente de la República os ha designado, para que con los Batallones de linea del Ejército Nacional, formeis su primer cuerpo y lleveis la vanguardia en esta guerra santa, á que hemos sido provocados de la manera mas cobarde y alevosa.

Correntinos:—En medio de la perfecta paz que reinaba en toda la República, y de la amistad que la unia á la del Paraguay, el déspota de este infortunado pueblo, ha lanzado sus legiones de esclavos sobre esta heróica provincia, para que talen vuestros campos, arrebaten vuestras propiedades, y lo que es mas cruel, para que violen vuestros hogares y familias.

Compañeros:—Tan vandálica invasion os ha sorprendido sin armas y dispersos; pero vuestro patriotismo ha sabido suplir aquellas y reuniros en torno de la bandera de la patria, oponiendo vuestro coraje al número y vuestros robustos brazos, á las bayonetas de los esbirros paraguayos.

Guardias nacionales:—En breves dias estará á vuestro lado el Capitan General Urquiza al frente de las aguerridas huestes Entre-Rianas, mientras teneis ya á vuestra vista los primeros cuerpos de nuestro Ejército de linea y dos divisiones navales de la poderosa Escuadra del Brasil.

Pronto llegarán tambien á esta cita de humanidad, y honor de vuestros hermanos de todos los confines [illegible] de la República, y los numerosos ejércitos del Brasil y del Estado Oriental, que han jurado con nosotros comunidad de causa en esta guerra, y entonces, por tierra y agua estrecharemos entre un cerco de acero en su mismo pais al tirano de la Asuncion, mientras que por ahora su ejército invasor, pronto va á hallarse entre los cañones del Imperio y las moharras de vuestras lanzas.

Compañeros—Me enorgullece esta gloriosa perspectiva, asi como el allarme á vuestro frente y perteneceros, porque como sabeis, yo soy oficial correntino; y á los galones que la Provincia me puso, debo hoy los bordados de General y la fortuna de mandaros.

Correntinos—Sobre el primer campo de batalla que nos ofrezca el enemigo, os saludará de nuevo, entre las dianas de la victoria, vuestro General y amigo.

Wenceslao Paunero.

Cuartel General en marcha, «Rincon de Soto,» Mayo 18 de 1865.

Otra Proclama.

La *Esperanza* de Goya publica la siguiente:

EL GEFE DE LA LEGION SAN MARTIN A SUS SOLDADOS.

Compañeros—La voz imperiosa de nuestra madre patria que en estos momentos pide venganza por la afrenta incalificable que le acaba de inferir el *Bruto* Paraguayo ha repercutido ya por todos los ámbitos de la República—Nuestro digno presidente, el invito General Mitre, interpretando en su genuino sentido la fuerza mágica que esta palabra Patria ejerce en el corazon y en la última arteria de los Argentinos ha correspondido ya con la altura de su esclarecido patriotismo al deseo unánime del de todos, tomando las mas sábias disposiciones para llegar á la consecuencia de la sagrada mision que se impuesto.

Comprovincianos—Valientes soldados de la Legion *San Martin*—Llevais el nombre de un gran Piloto de la Libertad, de un libertador de tres Repúblicas, tenedlo siempre presente por que su solo recuerdo será vuestro ángel Tutelar, aun en medio de la humareda del combate.

Camaradas—No olvideis que somos correntinos, mas no de esos espureos, ingratos y traidores á la Patria y al suelo que por desgracia los vió nacer, sino de aquellos Correntinos hijos de Mayo acostumbrados á morder el cartucho en cien combates para derrocar á la tirania en donde quiera que haya querido levantarse: no desmintais pues á tan gloriosos y laureados antecedentes, corroborémoslo mas y mas con mayores esfuerzos y sacrificios, por que la causa por que vamos á pelear es santa, por que la nacion entera la aplaude y por que el cielo la bendice.

Vuestro Gefe y amigo.

Francisco Ayala.

Las fuerzas en marcha.

Habian llegado al teatro de la guerra el Coronel Rivas y el 1° de linea.

El Hércules.

El *Hércules* estaba ya á la vista de Goya. Lleva á su bordo al Comandante Nelson y todo el resto de la artillera, que son 24 piezas.

Se las recomendamos á los paraguayos, notando que el General Paunero tenia ya seis piezas de campaña.

El Comandante Barroso.

El Comandante Barroso se habia incorporado ya á la 1.ª division.

Queda toda la escuadra reunida, menos el *Amazonas*; habiendo el *Pavon* hecho dos viages para transbordar la infanteria que contenia el buque.

Hay por lo tanto, tres mil infantes brasileros de desembarco, á bordo de la escuadra.

Concentracion de fuerzas.

Dentro de pocos dias estarán reconcentradas en un punto de la costa del Paraná todas las fuerzas argentinas, es decir, las que hoy tiene el General Paunero, las que marchan á reforzarlas del Rosario, las fuerzas correntinas y las fuerzas entrerrianas.

Esto nos dará un total de 22000, hombres, á saber:

Infanteria á las órdenes del General Paunero, hombres	5000
Fuerzas Correntinas, id	7000
Fuerzas Entrerrianas, id	7000
Tropas brasileras de desembarco, id	3000
Total, id	22000

A esto hay que agregar las fuerzas de Guardia Nacional que van á marchar de Buenos Aires que son como 4000 hombres entre ciudad y campaña.

Por consiguiente, dentro de ocho dias habrá 22000 hombres en el teatro de la guerra, contando con los brasileros, y dentro de 15 dias habrá mas de esa fuerza, aun sin contar con las tropas brasileras.

Los que se han asustado ayer con la noticia de que el ejército paraguayo consta de 16000 hombres, verán ahora si tenemos como hacerle frente.

Reconcentradas las fuerzas, puede librarse una batalla ventajosamente, mientras la escuadra dá el golpe decisivo por los rios, y corta al enemigo toda retirada.

El Coronel Arredondo.

El Coronel Arredondo estaba proximo á llegar al Rosario con 1000 hombres de linea con que habia salido del Rio 4.°

Este es un poderoso contingente mas para nuestro ejército.

Noticias del ejército.

La Esperanza de Goya, de 18 del corriente, publica las siguientes.

Han llegado al Saladero los vapores *Pavon y Pampero* conduciendo fuerzas argentinas de infanteria; por ho y se esperan los vapores *Guardia Nacional, Libertad, Hércules, Esmeralda, y Espigador*, trayendo á la Guardia Nacional de Infanteria de Buenos Aires.

La fuerza paraguaya se haya entre Ambrosio y Arbolito y no como se habia dicho cerca de San Roque.

Captura de un traidor.

La esperanza de Goya publica los guientes documentos.

Gobernador de la Provincia.

Bella-Vista, Mayo 5 de 1865.

Al Sr. Juez Seccional de la Provincia.

Adjunto una nota de Sr. General Paunero, poniendo á disposicion de mi Gobierno al Dr. D. Ramon Contreras, aprehendido en las aguas del Paraná, en viaje y procedente de la Capital de la Provincia, actualmente en poder de las fuerzas paraguayas invasoras y de los traidores que se les han asociado.

Al someter por mi parte á la autoridad de V, S. al dicho Dr. Contreras para ser juzgado con arreglo á nuestras leyes, agregaré que consta haber este escrito al ciudadano D. Benito Sanchez invitándolo á abandonar las filas del ejército que defiende los derechos y la dignidad del pais, para aliarse al bárbaro invasor, y haber sido comisionado por la titulada Junta gubernativa de la Capital, para conducir correspondencia al General D. Benjamin Virasoro, objeto que probablemente motivaba su viaje.

Escuso encarecer V. S. cuanto importa dar principio con la actividad posible al proceso que lo absuelva ó castigue como traidor á la Patria, en circunstancias en que es preciso que los demas de esta clase, comprendan que no ha de dejarse estéril la voluntad de la Ley en el mayor de los crimenes.

Dios guarde á U. S.

MANUEL I. LAGRAÑA.

El Comandante en Gefe del primer cuerpo de Ejército Nacional.

Bella Vista Mayo 5 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Manuel I. Lagraña.

Habiendo el infraescrito aprenhendido en las aguas del Rio Paraná al Dr. D. Ramon Contreras, por graves indicios de connivencia con el enemigo, y no considerandose con el derecho de juzgarlo militar mente, ha creido el infrascrito deber ponerlo, como lo hace, á disposicion de V. E. como ajente natural del Gobierno Nacional, para que se sirva V. E. entregarlo á la autoridad competente á fin de que se levante el proceso que debe poner en claro la conducta del acusado. A este objeto, el infrascrito ofrecerá, á la autorridad correspondiente todos los conocimientos que fueren necesarios para la iniciacion del proceso.

Dios guarve á V. E.

Wenceslao Pannero.

Bella-Vista, Mayo 5 de 1865,

Avisese recivo original, pase al Sr. Juez Seccional de la provincia con la nota acordada

Rubrica de S. E.

El juez Nacional de Seccion

Bella Vista, Mayo 5 de 1865.

A S. E. el Señor Gobernador de la Provincia,

Señor Gobernador:

He recibido la respetable comunicacion de V. E. de esta misma fecha con la adjunta nota original de S. S. el comandante ed Gefe del primer cuerpo del Ejercito Nacional, dirijida á V, E. por la que instruyendole de haber aprehendido en las aguas del Rio Paraná al Dr. Ramon Contreras, por graves indicios de connivencia con el enemigo que ocupa la Capital de Corrientes, lo pone á disposicion de V. E. para que se sirva entregarlo á la autoridad competente, á fin de que se levante el proceso que debe poner en claro la conducta del acusado.

V. E. comprendiendo que el Juzgado Federal de esta Seccion, es el Tribunal competente para hacer el juzgamiento del Dr. Contreras: lo somete á él y le pide la formacion del proceso.

Salvada con este requerimiento de V. E, la restriccion de la ley á la justicia Federal, de no procader nunca de oficio, y persuadido por mi parte, lo mismo que V. E., de que en la situacion en que está la Provincia, el Juzgado Federal de ella puede funcionar legitimamente en este pueblo donde se encuentra en pleno ejercicio la primera autoridad y otras reparticiones de la administracion Provincial, á causa de la ocupacion armada de la Capital por el enemigo estranjero, el Juzgado de Seccion vá á proceder á la formacion del proceso que se le demanda, con toda la actividad que la naturaleza del asunto exige, y me hago un honor de anunciarlo asi á V. E.

Al objeto espresado, se hace necesario tenga á bien V. E. hacer poner á mi disposicion para el despacho del Juzgado, una habitacion en alguno de los edificios públicos, y á las ordenes del Juzgado, un Escribano y un Oficial de Policia.

Dios guarde á V. E.

Vicente Saravia.

Acto patriotico.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1865.

Señor Coronel Don Antonio Susini, Gefe del 2.° Batallon de la Legion Voluntarios.

Espero de la bondad de vd. que en los momentos actuales porque pasa la República, se sirvia remitirme una relacion nominal con espresion de sus domicilios, de to las las familias á que corresponden los individuos que componen la Legion Voluntarios de su inmediato mando, para atenderlas con mi profesion facultativa, gratis absolutamente, durante su ausencia en la campaña q' van á emprender.

Con este motivo saludo á vd. y me repito S. A. A. S.

Evaristo S. Pineda.
Dr. en medicina.

Casa de vd.-Cangallo 28.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1865.

Sr. Dr. Don Evaristo S. Pineda.

Muy Señor mio.

Tengo el honor de contestar á vd. su apreciable fecha 20 del que rije, con todo el respeto que me es caracteristico; diciendole que no tengo el menor inconveniente en aceptar el fino ofrecimiento que se ha dignado hacer á la Legion de mi mando.

La nómina de las familias se le remitirá á vd. en primera oportunidad, pues ahora me es imposible adjuntarla, a consecuencia de no tener el cuerpo la dotacion completa.

Le diré á vd. que esto ha sido puesto en conocimiento del Superior Gobierno; por creerlo un acto de patriotismo y digno de mencion.

Con tal motivo tengo el gusto de repetirme S. A. y S. S.

Antonio Susini.

Nuevos refuerzos.

El batallon de G. N. de San Nicolas y el 4.° de linea que se hallan en aquel mismo punto, perfectamente uniformados y equipados, van á ponerse en marcha. El vapor «Guardia Nacional» que partirá hoy sin falta tomará aquel poderoso contingente para dejarlo en el teatro de la guerra.

El batallon San Nicolas tiene 500 plazas y el 4.° de linea 450.

El batallon Santa Fé.

Está pronto para marchar.

De un momento á otro debe dirigirse á Corrientes.

Situacion del ejército.

Por las noticias llegadas ayer, se sabe que el ejército paraguayo se encontraba en Vella-Vista, habiendo avanzado la vanguardia hasta una distancia de diez leguas del Rincon de Soto.

Nuestro ejército estaba en este último punto, como tambien la escuadra brasilera, toda reunida.

Introduccion de frutos.

Dia 23.

11 de Setiembre.—12 carretas con 310 cs. vacunos, 57 docenas lanares, 34 arb. cerda, 953 id. lana, 100 id sebo y 36 fgas. maiz.

Por el tren.—1153 cs. vacunos, 100 arb. grasa, 160 fanegas trigo y 30 id cebada.

En los demas mercados no ha habido entrada á causa de la lluvia.

Fuerzas de San Luis y Mendoza.

En San Luis y Mendoza se procede con la mayor actividad á la organizacion de los cuerpos que deben marchar á campaña.

Muy pronto estarán listos para entrar en operaciones.

Noticias del Paraguay.

Tenemos noticias de la *Asuncion* hasta el 5 del corriente.

Lopez se preparaba en aquella fecha para pasar á Corrientes y ponerse á la cabeza de las operaciones militares, asi es que creemos que ya estará alli.

Las fuerzas del norte del Paraguay, se reconcentraban á Humaitá, donde habia bajado conduciendo esas fuerzas el resto de la escuadra paraguaya.

La mano de hierro del déspota paraguayo, hoy mas que nunca estremece aquel pueblo desgraciado.

El terror domina como el vértigo á sus habitantes.

Se resiste la pluma á describir las escenas de horror y de iniquidad y los crimenes inauditos perpetrados por aquellos esclavos envilecidos, en la tierra de nuestros hermanos.

La desgraciada Corrientes es hoy el teatro sangriento, donde la violacion, el saqueo y el asesinato están en el mas horroroso apogeo.

La desolacion de las familias, y la desesperacion de sus habitantes llega á tal punto, que nos aseguran sino llegara pronto el ausilio de las armas argentinas, sin armas se levantarán y con sus propias manos, arrastrarán á los bandidos.

Remonta del ejército.

El proyecto sobre remonta del ejército aprobado unánimemente por el Senado y que no pasó en la Cámara de Diputados por tres ó cuatros votos, al fin será ley de la Nacion; porque el Senado va á insistir en el proyecto y la Cámara de Diputados no hallará dos tercios contra la remonta del ejército de linea.

Paraguayos y discursos.

Algunos son de opinion que, como los paraguayos avanzan, podiamos mandarles, en vez de soldados, algunos discursos para que se entretengan.

Correspondencia del ejército.

Rincon de Soto, Mayo 19.

6 de la mañana.—El General Cáceres tuvo una entrevista con el General Paunero, hoy á las cinco de la mañana, con el fin de acesiar un plan de operaciones que nos dará un éxito feliz. El General Cáceres está en este momento en Santa Lucia, tres leguas de aqui.

El enemigo avanza en número de 16,000 hombres, entre estos 6,000 infantes. Lo que se diga fuera de esto puede tenerlo por exageracion. Anoche se ha presentado en *Serpy*, seis leguas de aqui, y aunque viene mal montado, es de creer que siga su marcha y lo tengamos al frente á las 4 de la tarde. Trae diez y ocho piezas, la mayor parte de á ocho.

Ya sabe V. lo que tiene el enemigo, para que no exageren ni crean menos de la verdad.

Nosotros no podemos cometer hoy el desatino de comprometer una accion. Si los paraguayos no se retiran, mi opinion es esperarlos en.... y dar alli la batalla, despues de operada la reconcentracion de nuestras fuerzas, tanto mas, que el General Urquiza no puede tardar en hacerse sentir.

El General Cáceres, no crea que han de permanecer entretanto en la inaccion, y le ha de dar mucho que hacer al enemigo, tomándole, como la ha hecho yá, gran parte de sus caballadas. El enemigo queda asi sin retirada, y á la vez que atacado por nuestro ejército, podrá ser cortado por la escuadra.

A causa de las equivocadas noticias dadas por nuestra vanguardia, al General Paunero, se embarcó el 12. Cerca del Empedrado encontró al General Cáceres que se retiraba: Tuvo que hacer lo mismo, naturalmente, para protejerlo, aprovechando de la facilidad mayor que tenemos para nuestros movimientos. El enemigo va á agotarse en marchas y contramarchas, hasta que reciba el golpe de gracia.

Una de la tarde.—No hay seis mil infantes en Corrientes. Han tenido que completar con caballeria que es mala.

El General Urquiza

Dice el *Republicano*, diario publicado en la Concordia, lo siguiente:

Ayer llegó S. E. el Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza á las puntas del Yuqueri grande, donde segun somos informados. piensa permanecer tres ó cuatro dias, á fin de equipar bien su ejército.

Saludamos con el respeto debido, al gran Capitan de la Nacion Argentina.

D. Carlos Cansten

Este caballero, cónsul Argentino en la Uruguayana, dejó de existir.

Armamento

Se lee en el *Republicano* del 21

Ayer salió de esta ciudad un comboy de carretillas conduciendo el armamento que estaba en los depósitos de aduana, para el ejército.

Que ellos tengan un buen uso y se cubran de gloria en los campos de batalla, son los ardientes votos de *Don yo el cronista*

Sociedad Progresista.

Gracias á la amabilidad de un miembro de esta asociacion, hemos podido asistir á una reunion en la que se ejecutaron varias piezas de música y que tuvo lugar en la noche del lúnes.

Por primera vez conocimos esta útil asociacion, en la que hemos pasado momentos tan agradables, debido á la admirable ejecucion del *Miserere del Trovador*, el *Delirio de Yona*, las variaciones *Les Souvenirs de Cellini* y otras varias piezas no menos brillantes.

Nos abstenemos de nombrar á los Sres. concertistas, por no herir su modestia, esperando que se repitan estas tan animadas reuniones, como lo desea.

Un futuro socio.

Batallon 2.° Movilizado del 4.° Regimiento.

Los individuos que quieran tomar personerias para la banda de música, pueden venir al espresado, que se les hará propuestas ventajosas.

Mayo 22 de 1865.

El Comandante.

General en Gefe.

El General Urquiza tomará el mando del ejército de Corrientes, al verificar su incorporacion al General Paunero.

Tal vez está reservada el General Urquiza la envidiable gloria de castigar al alevoso invasor y arrojarlo de nuestro territorio.

El General Cáceres.

Las cartas del ejécito dan al General Cáceres siete mil hombres, hoy bien armados en su mayor parte.

Santo Tomé.

El Juez de Paz de Santo Tomé escribe el 12, del Cuay Grande, que todo el escuadron de aquel puuto marchó á incorporarse á Paiba. Recomienda á los capitanes Velazquez y Sosa y á los tenientes Alfonso, Areco, y Benitez, por su decision.

El coronel Paiba escribe con fecha 13, que descubrió la vangurrdia, (como 3,000 hombres) se sabia por un sarjento que el ejército paraguayo acampó el 9, en número de 8,000 hombres, á mas de 20 leguas de Santo Tomé. Tenian 8 piezas y cincuenta carretas.

El enemigo es guerrillado diariamente.

El éco de la patria resuena ya en el desierto

Las cartas que publicamos á continuacion dirigidas al Presidente de la República, por los caciques Coliqueo y Raninqueo, ofreciendo la fuerza de sus lanzas y los brazos de sus soldados, son pruebas elocuentes del patriotismo de aquellos hermanos de la pampa.

Tambien ellos han sentido latir el corazon de corage y desean vengar los alevosos ultrajes del enemigo.

Nuestros lectores deben advertir, que esos dos gefes amigos, han sido siempre fieles al verdadero bien de su patria, y que ya le han prestado servicios importantes.

Dicen asi las cartas.

Tapera de Diaz, Mayo 16 de 1865.

El Coronel Gefe y Cacique de las Tribus Amigas.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General Don Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de saludar al Exmo. Sr. Presidente, manifestándole al mismo tiempo que teniendo conocimiento de la guerra que nos trae el Paraguay, que intenta quitarnos la tierra en que hemos nacido, me honro altamente en ayudarle al Exmo. Sr. Presidente con mi porsona y seiscientas lanzas de pelea en favor de nuestra causa tan sagrada.

Con tal motivo, puede V. E. disponer de mi y de mi fuerza, estando pronto á sus órdenes ahora como siempre, pues estas pruebas de amistad que doy á V. E. serán reconocidas de todos los habitantes de esta República, asi como mi buena comportacion; en prueba de lo cual me tomo la confianza de recomendar al Sr. Presidente al conductor de esta, Capitan y paisano mio que sirvió al Ejército del año 40, quien le informará de mi entusiasmo y de mi fuerza, esperando que por él me remita su contestacion.

Sin mas, me repito de V. E. su affmo. amigo, deseando que Dios guarde al Exmo. Sr. Presidente muchos años.

Ignacio Coliqueo.

Tapera de Diaz, Mayo 16 de 1865.

El Teniente Coronel, Cacique de las tribus amigas.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

El Gefe que firma, tiene el honor de saludar á V. E. y manifestarle, que habiendo sido impuesto de la guerra que nos ha declarado el Paraguay, que con la mayor injusticia quiere ser dueño de nuestro territorio, se considera en su deber, decir á V. E., con todo su corazon, que ahora y siempre está pronto á su órdenes con sus fuerzas, que son doscientos indios de pelea, decididos en favor de nuestra santa causa y para sostener á todo trance al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Andrés Raninqueo.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Abierta la sesion, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto continuo, se procedió á dar cuenta por Secretaria de los asuntos entrados, que lo eran los siguientes:

1.° Un despacho de la Comision de Guerra, que aconsejaba la adopcion de las enmiendas hechas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley de enrolamiento de la Guardia Nacional de la República; por no ser otra cosa que ampliaciones á los principios sentados en el proyecto sancionado por el Senado.

2.° El proyecto de acuerdo propuesto por la Comision de Negocios constitucionales, y que es el siguiente:

Art. 1.° El Senado presta su acuerdo para que el P. E. confirme el nombramiento, que, durante el receso de las sesiones del Congreso, hizo en comision de Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario cerca de S. M. el Emperador del Brasil, en la persona de Don José Marmol.

2.° Comuniquese al P. E. en contestacion á su mensage en 19 del corriente.

3.° Un dictamen de la Comision de Peticiones aconsejando la concesion de un privilegio solicitado por D Antonio Roggier para la esplotacion y beneficio del Cañamo en toda la República.

Estos tres asuntos fueron dados á la órden del dia para la sesion próxima.

4.° Un proyecto de ley remitido en revision por la Cámara de Diputados, autorizando al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de doce millones de pesos fuertes. Se destinó á la Comision de Hacienda.

5.° El proyecto de ley sobre formacion y remonta del ejército, devuelto modificado por dicha Cámara—Pasó á la Comision de Guerra.

No habiendo órden del dia para la presente sesion, se consideró y sancionó sobre tablas, á indicacion del señor Navarro el proyecto de acuerdo referente al nombramiento del señor Marmol antes transcrito.

Terminó con esto la sesion, quedando designado el sábado 27 del corriente para la próxima sesion, por ser dia feriado el Jueves.

CRÓNICA LOCAL.

Baile—El sábado se efectuó el baile que anunciamos tendria lugar, en la calle de Moreno, en casa de uno de nuestros mas respetables abogados. Podemos asegurar sin temor de ser exajerados, que ha sido una de las fiestas mas bellas del presente invierno. Todas las condiciones exijidas en una reunion del género de la que nos ocupa, se encontraron en ella: galanteria por parte de los dueños de casa, mucha luz, mugeres bellas, concurrencia distinguida, escelente música y un espléndido ambigú.

El baile comenzó á las diez de la noche, con unas cuadrillas hábilmente ejecutadas por Espinosa, y se prolongó hasta las cinco y media de la mañana del siguiente dia.

Como hemos dicho, este baile tenia por objeto presentar en los salones á la señorita de la casa, que no podrá quejarse del primer paso que ha dado en los caminos de la alta sociedad, resvalando sus piés por entre flores, al compás de una música brillante, y deslumbrada por la luz de la fiesta, que iba tomar nueva fuerza, en los ojos de las mugeres y en las piedras de sus alhajas. ¡Quiera el cielo que en adelante marche siempre por el mismo camino, y que nunca el hielo de las decepciones le hagan volver el rostro de sus horizontes, mas puros y blancos que los tules con que esa noche cubria su cuerpo!

Otras dos niñas acompañaron á aquella por vez primera, en su entrada al mundo. La una, de pequeño cuerpo y ojos hermosos, parece una promesa de alegria; la otra de esbelto talle, abundantes cabellos, y dulce y atractivo rostro, es una flor que muestra sus primeros colores al sol sonriente de una vida feliz. Sus otras dos hermanas la acompañaban tambien.

El que esto escribe, es un pobre hombre que no baila: á haber dado en la para él singular mania de la danza, hubiera sido para las tres, una especie de mortificacion! ¡Se puede decir tantas veces que es bella á una muger en el curso de una noche! ¡Y tanta puede fastidiarse ella de oir repetir á un ser que le es indiferente, una verdad revelada á cada hora por su espejo!

Reniego de esta enemistad entre la danza y yo, cuando me encuentro frente á frente de niñas tan interesantes como las dos hijas de un abogado oriental, que en esa noche llevaban tras si, como las estrellas el rastro de su luz, la admiracion de todos. ¡Honor á esas bellezas, cuya presencia me entristecia, recordando á su buen padre, vigorosa inteligencia apagada en toda la fuerza de su luz.

Aqui me reclaman un puesto otros dos hermanas: la una, vestida de rosado, contrastaba con su hermana por el brillo de sus pupilas; con su hermana, dulce como sus ojos del calor del cielor: se podria decir, que la una representa á la mujer española y la otra á la hija del pais de las baladas, la primera a la mujer apasionada nacida bajo el sol de la Andalucia, y la otra á la mujer alemana.

Y puesto que de hermanas se trata, aqui deben tener su colocacion otras dos; hablo de

los vecinas de la plaza del Retiro, á quienes mas de una vez ha rendido un elojio mi pobre pluma; alegre la una como un dia de primavera, espiritual é inteligente la otra y dotada de una imaginacion de poeta, que vive como la mariposa en los mundos de la luz!

A su amiga, la que llevó sus hermosos cabellos adornados con polvos de oro, *Claudio* la saluda como en el primer dia que la conoció; porque no quiere recordar que despues de él cometió el pecado de no saborear por mucho tiempo, sus amistosas palabras. En la falta está incluida la penitencia.

Al ver cruzar mas de cien veces por delante de mi, á una niña para quien la vida está en su primer alborada, casi senti en mi corazon un incendio, menos destructor que el de la antigua ciudad, á una que puso fuego su *tocaya*, quien sin duda hubiera sentido celos de los ojos de ésta. Y digo menos, porque ó las mujeres antiguas no causaron los estragos que les adjudica la história, ó la admiracion de ahora hácia el bello sexo es menos peligrosa. De este dilema, escojo el segundo término como verdadero: la civilizacion moderna ha hecho de las mujeres ánjeles como mi amiga, que son;

«Fuego que da calor
al alma sin abrasar....»

Quisiera hacer una revista detallada del baile del Sábado; pero amigas lectoras, el papel y el tiempo se me acaban. Apenas me queda espacio para escribir estos últimos párrafos.

Una rubia vestida de rosado, fué una de las mas bellas niñas entre las que adornaron los salones del amable caballero, que nos hizo pasar en esa noche, horas tan agradables y felices como las que ocupan mi memoria en estos instantes. El estatuario que se inspire en ese modelo, esculpirá una figura, que si está semejante á él, será considerada como una obra de alta inspiracion.

La señorita de la casa, que en esa noche se presentó por vez primera en las grandes fiestas, apenas nos dejó admirar sus lindos ojos. Objeto de la fiesta, interesaba á todos por su modestia, que ella no perderá nunca. Ciertas mujeres viven como los lirios y las violetas—humildes, bellas y admiradas por todos los que aspiran el perfume de sus virtudes.

El ruido espantoso.—Si ustedes han visitado alguna noche en una casa criolla de esas que tienen el dormitorio á puerta seguida de la sala, han de haber oido un ruido estraño entre sonido de campanilla y palangana, que suele producirse en las piezas interiores.

Cuando por desgracia la conversacion ha decaido y la sociedad está en silencio y el tal ruido se produce, las muchachas se ponen coloradas, la señora se levanta adentro como para impedir la cosa y las visitas se apresuran á hacer barullo con las sillas y la conversacion.

Todo es en vano! el ruido espantoso ha sonado claramente y envalde se empeñan todos en hacer creer que no lo han oido.

Este ruido milagroso, fabuloso y atemorizante, indica que es una imprudencia escandalosa dejarse estar en una casa de familia hasta mas de las diez y media de la noche, en que suele sonar.

Ilusiones conozco yo corridas por este ruido hasta los quintos infiernos y mas de un matrimonio desecho por su causa.

Calesitas.—El 25 de Mayo tendrán los chiquillos en la plaza de la Victoria, calesitas, y rompe-cabezas, ademas de las pruebas de gimnasio.

Te-Deum.—Como es de costumbre todos los años, se cantará en este un Te-Deum en la Catedral, el 25 de Mayo, al cual asistirá el Gobierno acompañado de sus empleados.

La cartera.—La cartera es una especie de complemento á la memoria.

Un doblez en cualquiera de sus hojas, una linea de lápiz, un nombre, un signo convencional que á todos se presentan mudos y frios como la losa de un sepulcro, son para el dueño de la cartera en que se hallan, la clave de una historia, un recuerdo de placer ó de amargura.

Ellos traen á la memoria una deuda, una cita de amor, ó el dia en que vence una letra.

Usan cartera, los colegiales, los agentes, los comisionistas, los carteros en particular y todo aquel que le place en general.

El cartero es á su cartera lo que el marido á su mujer. Un cartero sin cartera es un ser incompleto como un sombrero sin ala.

En el fondo de la cartera del cartero se encuentran los datos suficientes para la estadística del amor y del crimen.

Allí confundidas unas con otras se hallan las epístolas del padre inflexible y del hijo pródigo; de la tierna madre y de la fatídica suegra; el perfumado billete en que se otorga una cita y el espeluznante pliego del galan vendido; un sobre que encierra billetes de Banco y otro que contiene el testamento de un suicida.

Lo que mas caracteriza á un hombre, es su cartera: lo que mas caracteriza á una cartera, es la piel de que está forrada.

El cuero de Rusia hace el gasto generalmente.

Es de advertir que la piel de Rusia es un mito ó poco menos y que lo que se entiende por tal, metafóricamente, es piel de *bucéfalo*.

Un amigo mio sumamente aficionado á las carteras, el cual sostenia cada semana siete batallas campales con su mamá política, me decia en una ocasion. ¡Que feliz seria yo si pudiera gastar una cartera de piel de mi suegra!

Con que atencion niña rubia,—Estabas en el sermon;—vaya que me dió cuidado—tan escesivo fervor.

Mas tuve, niña un antojo—cuando vi la direccion—que dabas á las miradas—de esos ojillos de sol.

Adverti que no atendias—al padre predicador—y que se iban tus ojuelos—derechitos á un rincon—adonde no habia santos,—á lo que pude ver yo.

Habia, si, unas patillas,—de yo no sé que color,—que asomaban vergonzantes—encima de un paletot.

Mirandoos estuvisteis—en el éxtasis mayor—desde el texto de San Lucas—al acto de contricion,—por lo cual deduje claro—que sacariais los dos—de lo que el fraile decia,—lo que el negro en el sermon.

Y luego dice mamá—ponderando el mucho ardor—con que asistes, que eres niña,—una bendita de Dios.

Tu madre si que es «bendita,»—no advirtiendo en su candor—cual entre todos es el—santo de tu devocion.

Yo ya comprendi tus maulas,—mas prometo por quien soy—no descubrir á ninguno—mi casual observacion.

Asi pues, querida Augusta—te juro por el sermon—que guardaré este secreto—adentro del corazon.

Quisicosas—Veamos amigo, que cosa es lo q' mas le choca cuando un prógimo se entusiasma en el teatro?

—Los bravos que dá.

—Quienes son los únicos que limpian nuestras calles todos los dias?

—Los vestidos de cola.

—De qne es sinónimo vestido de cola?

—De *despilfarro*.

—Porque no le agrada el sombrerito en ciertas niñas.

—Porque les cae como pedrada en ojo tuerto.

—Que es lo que mas entusiasma cuando en los dias lluviosos se vé á una chica en un mal paso?

—La pierna! (si es hermosa.)

Basta amigo, somos de idéntico parecer.

Que edad tiene V?—Preguntaba ahora dias un Coronel á un soldado que pretendia pasar á la pasiva.

—Señor contestó el soldado, que era un moreno, tengo cuarenta y cinco años.

—Ah! dijo el Coronel entonces hasta los cincuenta..

—Es que tambien tengo cincuenta señor.

Amigos mios.—Cuando la fatalidad del destino os llevára por la calle de Córdoba, no mireis jamás á cierta cuadra de la derecha.

¿Y qué clase de abismo tremendo, hallaremos allá me, preguntareis, lectores?

Los ojos de una muchacha, que os robarian el corazon.

Pasad con los ojos cerrados...

A los mozos que visitan—A las muchachas lindas ó á pobrecitas que, no siéndolo, sean buenas, amables y cariñosas, se les advierte que deben, cuando menos tres veces á la semana, llevarles dulces y cosas riquisimas.

Es preciso no tener corazon y ser un herege para meterse todas las noches en casas de muchachas, y no llevarle á la señora, cuando menos, una libra de dulce, de chocolate ó de masitas.

¿Y que dirán Vdes., de esos cabriones que se meten al palco en las noches de teatro, y lejos de llevarles masitas á las niñas, les comen las pastillas que ellas llevan?

Muchachas, á esos desaforados cabriones, echenlos al infierno, cuando les hablen de amor, y los perros cuando vayan á casa.

Vestuario.—Parece que ya está concluido el vestuario destinado á la Guardia Nacional movilizada. Nos alegramos de que asi sea.

Iluminacion—Nos parece que si el tiempo continúa como hasta hoy, no se podrá lucir la magnifica iluminacion de la plaza de la Victoria, en las próximas fiestas. Y la razon es, que no hay bomba de cristal que resista al agua, ni hombre que puede andar sobre las mojadas cornizas, encendiendo los picos de gas.

Robo curioso.—El robo que anunciamos se habia practicado en la vecindad de la iglesia del Socorro, tiene una faz curiosa. Ella es que los ladrones mataron todas las aves del gallinero, sin duda con el objeto de venderlas al dia siguiente en algun hotel.

Esten prevenidos los dueños de estos establecimientos, y duden de los que lleven aves muertas á vender.

Espinas de una flor—Esta noche se representa este aplaudido drama en el teatro de la Victoria. La Sra. Carbajo y el Sr. Garcia Delgado son los protagonistas de él.

Los que aun conservan sus simpatias por *espinas de una flor* no deben de faltar esta noche al teatro de la Victoria.

Rectificacion.—La señora Da. Manuela Gorriti no se separó de su esposo el General Belzu, á los dos meses de casada, sino á los cinco años, habiendo tenido de este matrimonio dos hijas, que casaron con personas notables por su condicion social.

Hacemos esta rectificacion, porque el otro dia al hablar de esta señora procedimos segun datos equivocados, y por lo que ellos pueden importar.

Vapor Rio de la Plata.—Llega mañana del Uruguay y á las 5 en punto sigue para Montevideo.

Vapor Iniciador.—Sale hoy para el Uruguay y puertos intermedios.

Los pasageros estarán á las diez y media de la mañana en la estacion del 25 de Mayo.

Una madre desnaturalizada—Anoche á eso de las ocho y media fué arrojada una criatura recien nacida, al umbral de la puerta del almacen de la calle de Cuyo y San Martin.

La policia la recojió y la remitió á la cuna.

CRONICA DE POLICIA.

Presos—Desde el sabado último á las tres de la tarde hasta el lunes inclusive tuvieron entrada 22 individuos argentinos, un chileno, 6 franceses, 6 italianos, 7 españoles, un peruano, una alemana, y 3 orientales.—Total 47 presos aprehendidos por causas leves entre las que son mas notables los siguientes.

Prófugo:—Un individuo chileno de 26 años de edad, soltero, carrero, tuvo entrada remitido por el Juez de Paz de Moron á disposicion de la Inspeccion de Milicias.

Hace ocho dias que ese mismo pajarraco habia fugado de los trabajos públicos á que estaba destinado por el Juzgado Correccional, por varias raterias cometidas en distintas ocasiones.

Al consumar su fuga, lo hizo acompañado de otro perillan de igual calaña, presidario tambien á quien busca la Policia para ponerlo á la sombra.

Estrangulado.—Dos soldados franceses desertores del Batallon 9 de linea, encerraronse en una casa nonsanta de la calle de Europa, entre las de Bolivar y Perú, tratando de ocultarse, pero apesar del empeño que hacian para conseguirlo, fueron vistos por otros dos soldados que les seguian la pista con el propósito de aprehenderlos.

Los desertores notaron esta circunstancia, y cuando uno de los perseguidores fué al cuartel á pedir ausilio para volver por ellos dejando al otro á la puerta de la casa para evitar volaran los pájaros, salieron estos á la calle y acometieron á aquel á trompadas derribándolo en el suelo y ciñiéndole el cuello con los puños, animados de la intencion deestrangularlo.

Felizmente el dueño de la casa ocurrió en esos momentos en ausilio de la victima, y logró que los estranguladores no consumaran su intento, siendo aprendidos por el Comisario de la seccion en el acto de tener conocimiento del suceso y remitidos á la jaula policial.

Heridos—En la parte sud de la Ribera trabaronse dos individuos argentinos en una encarnizada pelea armados de sus respectiflamencos.

De la contienda resultó uno de ellos gravemente herido, con tres tajos en la cara y otros tres en el brazo izquierdo.

Tomados infraganti por el Comisario de la Seccion 2.ª pasó el herido al hospital para ser curado, y el heridor á la casa central.

Otros presos—Ayer hasta las tres de la tarde entraron tres argentinos á disposicion de la Inspeccion de Milicias, y otro de igual nacionalidad por uso de armas prohibidas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 21.

New-Caslte el 10 de Enero, Montevideo el 19 del corriente, bergantin goleta ingles «Aspry» 138 toneladas capitan Bly, á Warnholtz y ca. con 222 toneladas carbon.

DIA 22.

Glasgow, el 15 de Marzo, bergantin ingles «Zambeze» 338 toneladas capitan C. Thomson, á Barbour Barclay y ca. con 100 cajones mercancias 160 barricas cerveza, 57 cajones vino, 100 bolsas arroz, 6 cajones harina de maiz, 4 cascos mercancias, á Thomas Drysdale y ca. 56 atados alambre, 94 barras y 592 atados fierro, 4043 barras id, 70 toneladas carbon, á J. Bell é hijo, 72 atados alambre á la orden, 500 atados flejes, 2 cajones guarda fuego, 79 cuarterolas espiritu, 147 canastos loza, 1 casco id, á J. Best hnos. 10 cajones mercancias, á Bates Stokes y ca. 15 fardos y 3 cajones mercancias, 1 bulto muestras, 5 fardos pavilo á Mantels y Pfeiffer, 3 cajones ferreteria. á Urie y Muiz. 4 cajones mercancias, 39 canastos 2 bocoys y 7 cajones id, 1 caldera, 4 bultos maquinario, 5 bocoys tisa, á J. H. Paul Pott y ca. 34 cajones provisiones, 1 casco sal, 91 rollos cabulleria de manila, 23 cajones mercancias, á J. P. Bayley, 501 brazetos, 1 casco, 1 cajon y 1 atado id, 1 estufa, á L. Belgrano, 96 canastos y 1 bocoy loza, á Jorge Brownells y ca. 546 cascos cerveza.

CABOTAGE—DIA 23.

Santa-Fé, goleta «Entrerriana» á Nuñez y co. 675 cueros vacunos secos, á Francisco 30 cascos manteca, 1 bolsa pluma, á Rodolfo Riagent 9 cascos manteca, á Francisco G. Molina, 4391 arroba trigo.

Colonia, goleta «Providencia» á Drabble y ca. 37 fardos lana, 4 casco grasa, 2 fardos cueros pelados.

Santa-Fé, goleta «Virgen del Carmen» á Garcia y Gagliolo, 250 fanegas carbon, 4 cueros vacunos secos, 167 piezas madera.

Gualeguay, queche «San Miguel» á Garcia y Gagliolo, 45 carradas leña.

Islas, goleta «Manuelita» á Lavezzari; 70 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—DIA 23.

Cuba, bergantin goleta ingles «Asia» por E. S. Freyer y ca. con 5143 qq. carne tasajo, 212 qq. crrinas y pedazos, 60 cueros potro secos.

Amberes, barca noruega «Helvelia» por L. Sagory y ca, con 15000 cueros vacunos secos, 150 id potro id, 689 fardos lana, 35 fardos cerda.

SALIDAS—DIA 23.

Nueva York, barca inglesa «Kate Smith.»
Liverpool, barca sueca «Inés.»
Paysandú, barca inglesa «Catherine Morisson.»
Patagones, bergantin ingles «Mary Ellen.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

FUNCIONES DE LAS FIESTAS MAYAS.

9.ª, 10.ª, 11.ª 12.ª, 13.ª, 14.ª del 2.º Abono

Miércoles 24
YONA

Jueves 25
HIMNO NACIONAL
TRAVIATA

Viernes 26
FAVORITA.

Domingo 28
RIGOLETTO.

A las 8, y las noches de fuegos, despues de los fuegos.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª funcion del 11º abono.

Para el domingo 21, lunes 22, martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de Mayo de 1865.

Miércoles.

El gran drama en 4 actos

ESPINAS DE UNA FLOR.

Dirijido por el Sr. Delgado.
Dando fin con la petipieza

LAS GRACIAS DE GEDEON.

Jueves.

El **Himno Nacional.**

El interesante drama en 4 actos

LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

Dirijido por el Sr. Vilardebó.
Finalizando con la petipieza.

LA NOCHE DE NOVIOS.

A las 7 1|2.

NOTA—Las funciones se empezarán terminados los fuegos.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Mardi 23 *Mercredi* 24 *et Jeudi* 25 *Mai* 1865.

Representation extraordinaires a l' occasion des fetes patues.

MARDI.

PARIS LA NUIT

Grand drame en 5 actes et 8 tableaux de M. Mr. Dupeuty et Cormon.

MERCREDI.

Les folies dramatiques.

Comedie Vaudeville en 5 actes de M. M'Dumanoir et Clairville joué par toute la compagnie.

JEUDI.

L'Hymne National chanté par toute la compagnie.

LES MISTERES DE L'ETÉ.

Comedie Vaudeville en 5 actes de M M'Lambert Thiboust et Delacour.

Par toute la compagnie.

On commencero aprés le feu d'artifice et les jours ou il n' y en aura á 7 1|2. h.

NOTA:—Incessament—Atar gull gran melodrame en 3 actes et 6 tableux.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p.% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p.% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p.% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE,

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para nuestro favor 18 p.%
Para contra nosotros 12 p.% al año

A los depositos á plazo fijo,

Se abonara interés convencional.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Letras de cambio sobre Francia, y pasageros. Los insfracritos jiran desde veinte francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Europa.

Rodes é Hiriart
p30 a29 t Rivadavia No. 190

Con un corto capital Se admite un socio para un establecimiento de café y billar situado en el Pergamino á dos cuadras de la plaza haciendo esquina con la calle de San Nicolas; ó se venden las existencias del establecimiento, teniendo dicha casa la ventaja de pagar un alquiler muy moderado. Para mas informes acudir en dicho establecimiento ó bien en Buenos Aires calle Potosí núms. 165 y 167.
n350 p10 m24

Fábrica de tabacos á vapor

Se vende ó se alquila una máquina á vapor con todos los útiles correspondientes, destinados á la fabricacion de tabacos para pito y cigarrillos, pudiendo picar con las máquinas de 35 hasta 40 arrobas diarias de tabaco negro, y al mismo tiempo 30 arrobas de tabaco imitacion frances, tiene tambien un tostador de cafe el mas moderno y un molino que despacha 3 arrobas de café bien molido y bien tostado en cada dos horas. El todo en perfectisimo estado, y sólidamente planteado en el paraje mas central del comercio adonde puede verse funcionar é inspeccionarse al gusto de los interesados.

Dirijirse en la plaza de la Victoria Recova Nueva núm. 78 de las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. n348 p3 m24

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA SUPERIOR

POR SU OLOR, SABOR Y PUREZA

A LA MAS FINA GRASA DE CHANCHO Y AL MEJOR ACEITE FRANCES

INFINITAMENTE MAS SANO COMO LA CIENCIA LO HA PROBADO.

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano mejor.
Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.

Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que *no puedan* obtener la *lejítima Manteca de grasa* en los almacenes de su barrio la compren de los repartidores ó, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta á las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá por vejiga á razon de *cinco pesos* libra.

Buenos Aires, 12 Mayo de 1865
n345 p8 m24 La Empresa.

Tipos en venta La imprenta del «Siglo» ha recibida nuevos materiales de los Estados Unidos, o puede vender hasta 800 libras de entredos, 80 y idem de long primer y otros cuerpos, con 10 letra negra necesaria y alguna para encabezamiento; todo en buen estado como para organizar una imprenta para diarios de todo tamaño. Tambien se proporcionarán cajas americanas casi nuevas.

El surtido ofrece muchas ventajas para las provincias. Ocúrrase á la imprenta.
p3 m24

Sociedad Nacional Esplotadora de la yerba mate y demas producciones de las Misiones.—De conformidad con los Estatutos de la Compañia la comision directiva ha acordado llamar á reunion general de accionistas para el 23 de Junio próximo para presentar las cuentas anuales, el estado de esta empresa y sancionar el dividendo que debe repartirse á los socios.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1865.
Agustin Silveyra—Gerente.
n355 p6 m24

D. Leonardo Gonzalez.

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Mayo de 1865.

Sus padres D. Leonardo Gonzalez y Da. Dolores Castro de Gonzalez, hermanos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral resado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes el sábado 27 del corriente á las 9 1|2 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion

AUX ARMES DE PARIS.

CASA DE CONFIANZA--69 CALLE FLORIDA 69--PRECIO FIJO

H. VIDALÈ

Especialidad de toda clase de ropa blanca para hombres, ropa hecha, sombreros etc., depósito de guantes legítimos de Jouvin y artículos de lujo.

AUX ARMES DE FRANCE

175—CALLE PIEDAD—175

Especialidad de perfumerias finas inglesas y francesas, artículos de todas clases paa el toilet, artículos de lujo de fantasia para regalos, depósito de guantos legítimos de Jouvin etc. etc.

n335 4p m23

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros sobre título del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.

Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000 Rон. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,750
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis en los trenes del Ferro-Carril del Norte.

Carrera en el Rio Uruguay.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR.

Capitan—José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre los miércoles á las 12 en punto del dia, los pasajeros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente:

Tarifa.

Higueritas	6 ps. fts.
Fray Bentos	7 «
Gualeguaychú	9 «
Uruguay	8 «
Paisandú	10 «
Concordia y Salto	14 «

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%.

La carga recibirá salamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la víspera de la salida.

Peon y capataz Se necesita para cuidar ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad: en la calle Belgrano núm. 34 darán razon. n354 p4 m24

Mucama Se necesita una que sepa planchar, calle Victoria núm. 45 y 47 darán razon. n356 p3 m24

Se vende Con accion á la llave, mostrador, vidrieras, armazones, etc., el todo de pocouso, calle Tacuari núm. 15 ó para tratar calle Rivadavia núm. 168.
n352 p3 m24

A los que marchan A campaña: Catres á la Crimea con colchoncitos á 250 pesos Defensa núm. 74, Artes 191, Rivadavia 521 y Victoria 560: por docena se hará una rebaja.
n369 p3 m24

Carta completa De la provincia de Corrientes y del Paraguay, construida con los materiales que existen en los archivos del Departamento Topográfico.

Se halla á venta en las principales librerias.
p15 m24

Dependiente de Farmacia.

Se necesita uno en la Farmacia de W. Cranwell, Rivadavia núm. 30. n366 p3 m24

Cortadores Para ropa de tropa se necesitan en la calle de San Martin núm 18 y 20, se advierte que se pagará buen precio. n358 p3 m24

PLUMAS DE ORO.

De primera calidad, se acaba de recibir un rico y variado surtido, que se vende á ínfimo precio, segun la calidad, en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin 75, casi en frente de la Bolsa n353 p5 m24

Ejercicios Analíticos

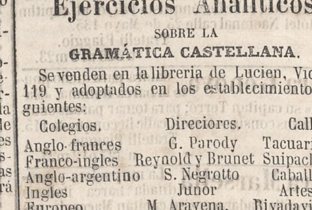
SOBRE LA

GRAMÁTICA CASTELLANA.

Se venden en la libreria de Lucien, Victoria 119 y adoptados en los establecimientos siguientes:

Colegios.	Directores.	Calles.
Anglo-frances	G. Parody	Tacuari 225.
Franco-ingles	Reynold y Brunet	Suipacha 24.
Anglo-argentino	S. Negrotto	Caballito.
Ingles	Junor	Artes 125.
Europeo	M Aravena.	Rivadavia 453
Técnico	Elena	Libertad 224.
Italiano femenil	A. Zuccarelli	Suipacha 139.
Ingles de señoritas		Idem 21.
Español de idem		Victoria 458.
Id. id.	Centurion y Cienfuegos	Lima 87.
Fenélon	Castez	Victoria 197.
Central	Francois Martin	Perú 215.
Victoria	Sarras	Salta 55.
Hermanas de Caridad		Rivadavia.

n316 p3 m24



ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

¡LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradas, los abscesos, tumores

Diviesos, llagas inveteradas

Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

Muchacha Se necesita una en casa de la partera Filomena Cima, plaza del Temple núm. 188. n357 p3 m24

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

Este medio del mundo para todas las molestias del Estómago, el higado y la entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.



EL PERFUME DE MODAS.

A G U A F L O R I D A

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase el Agua Florida en MURRAY Y LANMAN.

Se halla en venta en todas las perfumerias y drogueria.

REMATES

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

Por liquidacion de negocio.

El Viernes 26 del corriente á las 11 empunto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya en tércios superior, 100 bolsas mani, 200 caj. fideos de Génova, 100 barricas azucar refinada, 80 bolsas arroz glace, 85 id del Piamonte, 120 id de la India. 25 caj. sardinas frescas, 300 resmas dapel de hilo marca balanza, 70 ca. aceite de comer suderior, 300 id pasas de málaga frescas, 120 caj. almendras del adas, 50 cuñetes pimenton, 13 fardos tabaco correntino, 35 caj. té perla, 28 id té negro, 150 caj vermouth de torino id frances, 120 caj. coñac frances de varias marcas, 80 id ingles finos, 40 id cominillo, 34 caj vino champagne, 170 docenas ginebra, 350 frasqueras ginebra, 40 caj. coñac frances, 270 cajas dulce, de membrillo, 100 caj aceite de olor, 28 bolsas lariña, 14 tercerolas anisado, 43 caj. coñac de mendoza 13 bordalesas vino frances, almidon del pais, 37 latas chocolate español y otros articulos que ostarán á la vista.

Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle núm. 77.

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado y plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los artículos siguientes:

40 cajones vermouth, 30 id coñac de distintas marcas, 35 td ajenjo, 45 id Jerez, 40 frasqueras ginebra, 25 cajones vitter 20 barricas cerveza inglesa, 30 canastos champane, 40 cajones vino oporto, 40 damajuanas anis marca corona, 20 cajones vino de Borgoña, 20 pipas vino carlon, 22 bordalesas vino frances, 10 cuarterolas vino seco, 60 latas dulce membrillo, 80 arrobas aceite genoves, 240 cajones pasas de uba, 40 id de higo, 6 bolsas café, 10 barricas azucar refinada, 10 id terciada, 40 piezas lona de distintas clases, 30 id arpillera 30 id de catre, 10 encerados para buque, 10 cuñetes clavos americanos, 20 rollos cabo de euero, 240 cueros para suela, 4 barricas fósforos de palito, 4 cajones id de cera, 80 bolsas galleta, 130 docenas palas hondas, 25 puertas usadas, una gran cantidad de loza surtida, id de cristal, 100 cajones cigarros habanos, 200 id de Bahia, 20,000 cigarros paraguayos, 100 piezas lienzo tabla, 200 piezas bramante. 80 id zarazas, camisas blancas y listadas, camisetas de Crimea, id de bombasi, 60 chaquetones estrangeros, 40 cortes pantalon casimir y otros muchos artículos que estarán á la visia y 200 pares alpargatas.

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE

De 783 manzanas de campo.

En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

DE 35 LOTES DE TERRENO.

En las calles de Paraguay Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli terrenos del señor Figueroa.

El domingo 28 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta oostura dinero de contado y órden del Sr. D. José figueroa su dueño, 35 hermosos lotes de terreno en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé los que se designarán por la bandera, comsuesto cada lote de 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70 varas de frente y mas fondo tambien que gusten los interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderan con el número de varas y fondo que precisen

Se avisa á los interesados en estos terrenos que ese que se saque á remate tiene órden terminan al martillero de vender. Por mas conocimientos á casa del rematador, Perú 37.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Ayres en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los señores del Sar.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan proyetadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesa dos en el mismo terreno conde tendrá lugar el remate.

Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 100, 200 y 300 varas con el frente que gusten los compradores.

Tambien se venderá en fracciones 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, llanura y fertilidad de pastos, pues domina todo el centro de la poblacion que estan rodeados dichos terrenos.

El remate tendrá lugar el dia designado á dinero de contado 8 que sea interesado no asistirá á comprar teniendo plata 6 por sn puesto!

Se avisa á los intercsados de dichos terronos que el rematador está autorizado para que toco lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador donde existe el plano aprobade por el departamento topográfico y se le darán las esplicaciones que deseen los interesados. Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio calle de San José No. 169 entre las calles de Venezuela y Méjico.

Viernes 26 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la baudera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No. 169 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7 1|2 varas de frente al Este con 4 piezas de material, maderas de urundey, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna; se avisa á los interesados en esta finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Mejico conocido por de Bravo entre las calles de Sarandi y Rincon.

El Viernes 2 de Junio á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle de Méjico entre Sarandi y Rincon compuesto de 12 varas de frente al Norte por 68 y tres cuartas varas de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo lo que solo se rematará es el terreno y el edificio que existe lo vaná sacar tan pronto como se remate el terreno.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por cualesquier conocimiento calle del Perú número 37.

De cinco lotes de terrenos.

Calle de Cangallo Esquina de Ombú.

El jueves 1.º de Junio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño cinco lotes de terreno en la calle de Cangallo esquina de Ombú: la distribucion de lotes del modo siguiente:

Lote 1.º vs. de frente al Sud calle de Cangallo Esquina de Ombú por 36 de fondo al Norte.
Lote 2.º 8 vs. de frente calle de Ombú por 30 de fondo á la de Cangallo.
Lote 3.º 8 vs. id id id id id id.
Lote 4.º 8 vs. de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 5.º 9 1|2 de frente al Oeste po 39 de fondo al Este.

Dichos terrenos son hermosisimos por ser altos, y gran centro de poblacion que estan de linderos; se remataran por la mayor postura. Lote que se saque á remate tiene que e infaliblemente. Por mas conoc s casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

DE 5 LOTES DE TERRENO.

Al norte, en el Mercado conocido por el Hueco de Cabecitas.

El martes 30 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Han de rematarse á la mas alta dostura dinero de contado y órden de su dueño cinco lotes de terrenos al norte en el mercado conocido de Cabecitas.

La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote No. 1 calle de Garantias esquina de Chabango, 14 vs. de frente por 68 de fondo.
Lote 2 calle de Chabango 14 varas frente, 68 de fondo.
Lote 3 id id id id id id
Lote 4 calle de Garantias 14 varas de frente por 8 de fondo.
Lote 5 calle de Chabango 14 varas de frente por 8 de fondo.

Nota—Dichos terrenos se indicaran por la bandera el dia designado. A los interesados se les avisa que el martillero está autorizado Por escrito ante testigos para rematar por el mejor precio; por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca moderna

Calle de Charcas entre las calles de garantias y Callao.

Viernes 2 de Junio á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate; se remetará á le mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una buena finca moderna calle de charcas la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al norte, 7 piezas material maderas de ueunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, cocina, oficina, 4 patios muchos árboles frutales, 2 hermosos perrales, un jardin con riquisimas plantas, las piezas de todas las piezas entablados, empapeladas, con cielo rasos contra marcos, puertas y ventanas de cedro umbrales de marmol, pisos del patio de pi-dra fina, tiene resumidero hasta el agua, la cocina tiene su bomba, el saguan es pintado al oleo, baranda de fierro arriba, el techo de iodá la casa embaldosado, tres rejas de fierro que caen al patio; casa que tiene todas las comodidades para una gran familia. Aviсamos á los interesados en esta finca que el martillero está autorisado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por Felix Tiola.

El domingo 4 del próximo Junio, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la antigua y hermosa chácara, conocida por el nombre de D. José Tovar, sita en el partido de Matanzas, á 3 1|2 leguas de esta ciudad, diez cuadras antes de llagar á San Justo, pueblo del referido y 20 de la estacion San Martin. Su area es compuesta de 20 cuadras y 3|4 de campo siendo inmejorable su calidad. Tiene en su centro un sanjeado de 200 por 300 varas poblado de monte y en estado de cortarse este año, casa de familia, granero y demas comodidades y esteriormente 2 pozos de balde, una hermosa pileta y dos potreros. Hay ademas buelles de lavor y todos los útiles, y bacas de tambo; lo que no sea conceniente á el terreno y poblacion, tomará el interesado si le conviene; para mas pormenores ocúrrase calle Estados Unidos No. 313.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 24 y viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la madana se han de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido, cuyo pormenor es como sigue:

Una partida de chaquetones ingleses recien introducidos, juegos de ropa hecha: paletos y sacos, poncos imitacion vicuña, géneros para vestidos de mucho gusto, id de seda, corderoy, frazadas de lana, mantas imitacion pampas, merinos negros, alepinas de colores, pañueleria, rebozo, chalecos de punto, oso doméstimo doble ancho, id de un ancho, franelas de pura lana, id mezclas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para senoras, pañuelos de seda de manos, Id de yerbas, id pintados id de hilo, id de algodon, id del cuello, chales de lana, zarazas surtidas, bramantes finos, id regulares, lienzo de doble ancho, id de un ancho de varias marcas, bombasies, camisetas á la crimea, camisas de monte-cristo, gambronas lustrinas, calzoncillos de lana, camisetas id, polainas de lana, mangos de id, terciopelo, pellones ingleses, gergas id, casimires, paños, piloto, id castores, id rayados, merinos, lonas y arpilleras, tiras bordadas, randas, hilo de sastre, vestidos de la para niños, mantas para la cabeza, velitoe para la cara, boas de lana, seda surtiua, trencillas y cintas de terciopelo, peinetas de caroy, cocos de la India, zarazas de colcha, corbatas de seda, calzado para hombres, id para señoras y otros muchos artículos que estaran á la vista.

Por Carlos Ristorini.

De una casa.

Perteneciedte á la testamentaria de D. José M. Robles, situada calle de Charcaa No. 79 entre las calles de Maipú y Esmerala, distante media cuadra de la plaza del Retiro.

El domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno da 8 3|4 varas da frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y en tabladas tirantes de madera dura, una linda cocina; pozo de rica agua, 3 patios. Toda la casa está rebocada y parte empapelada y hay precision de venderla.

POR EL MISMO.

De das casas modernas con frente á la plaza del Retiro situada entre las calle de la Florida y la de Maipú Nros. 90 y 92 esquina á la calle de Maipú, señaladas con un letrero pue dice: «Café y Billár San Martin.»

El domingo 28 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es chmo sigue:

El terreno qúe mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande ss buena y hace esquina á la colle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas; la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote ó separadamente.

POR EL MISMO.

De una casa y de dos terrenos.

Situados calle del Perú N.º 512 y 514, entre las calles de Brasil y Garay.

El Miércoles 24 de Mayo á las 12, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos cuyo pormenor es como aigue:

La casa tiene 3 piezas edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente por 28 1|4 de fondo.

Un terreno de 9 1|2 varas de fiente al Oeste por 29 1|4

Un terreno de 7 1|2 varas de frente al Oeste por 29 1|4.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina. Situado esquina á la calle de Venezuela y Solis.

El Domingo 28 de Mayo á las 12 en punto de la se rematara á la mas alta postura y dinero de contado dicho lindo terreno.

14 varas de frente al Norte calle de Veneeuela por 19 de fondo calle de Solis.

Las paredes de los dos edificios nuevos uno al Oeste y el otro al Sud son medianeras.

Que no pudo tener lugar el Dominga 14 por causa del mal tiempo.

En la boca del Riachuelo, pasando el rio, frente á lo del señor Cristetto y Berto, donde estará colocada la bandera del remate el domingo 21 del corriente á launa en punto de la tarde se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 29 varas de frente por 130 de fondo.

Nota—Las personas interesadas se serviran ocurrir á verlo con anticipacion el dia del remate; y se recomiende la puntual asistencia á la hora indicada por tener que realizarse la venta infaliblemente.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno situado calle Rio Bamba frente á la capilla de las hermanas holandesas, entre las calles de Tucuman y Temple.

El miércoles 24 de mayo á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno:

Tiene 8 1|2 varas de frente que mira á la capilla por media cuadra de fondo, con 4 piezas de azotea, un rancho, parral.

POR EL MISMO

De una buena casa á todo precio.

Situada calle de Santa Fé No. 424.

El domingo 28 de mayo á la una se rematará sin falta alguna dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 y 3|4. varas de frente por 70 de fondo, cuatro lindas piezas pe azotea, cocina, pozo, árboles frutales.

Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De seis casas y treinta lotes terrenos.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el Sud y Norte, entre las de Lorea y Pozos por el Este y Oeste, estando contigua á la maestranza del ferro-carril del Oeste.

El domingo 28 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las seis casas y treinta lotes terrenos, pertenecientes todos dos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que melizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa—Componiéndose de 4 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, toda de material con maderas fuertes, á la moderna y cercada de pared.

2.ª casa—Componiéndose de 3 piezás, cosina, pozo y demas oficinas etc. etc.

3.ª casa—Componiéndose de 3 piezas sin concluirse el edificio etc. etc.

4.ª casa—Componiéndose de 3 piezas como id idem idem etc. etc.

5.ª casa—Componiéndose de 6 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, toda de material y madersa fuertes, recien edificada, cercada de pared, esta forma esquina á las calles de Corrientes y Pozos.

6.ª casa—Componiéndose de 10 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, con maderas fuertes, cercada de pared.

A mas 30 lotes terrenos lindando con las casas.

NOTA—Por mas pormenores á la casa de los rematadores San Martin num. 74 donde encontrarán tas tazaciones y los plazos que daremos á los interesados etc.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa. calle de Maipu, Núm. 14.

De 8 hermosos carneros Padres y 4 ovejas de la rasa Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del Sr. Don. Emilio Hutin introducidos al pais por el Sr. D. Isidro Neyer en la fragata francesa «Bossuet».

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

8 carneros y 4 ovejas rasa pura Rambouillet de lampostante cabaña del Sr. Hutin, quien á mas de haber obtenido los primeros precios en la exposicion de 1855 y 1862, cuenta con 42 medallas adquiridas en los concursos regionales por el mérito de sus animales.

POR EL MISMO

En su casa calle de Maypú Núm. 14.

De una selecta coleccion de plantas de flor, adorno y arboles frutales de los establecimientos de horticultura de Peralta y Holemberg.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alto postura y dinero de contado.

Una selecta coleccion de frantas de adornos y flor entre las que se cuentan conferos de mucho mertto, una id id de arboles frutales como damascos, damascos, duraznos, perales, cerezos, manzanos, farras peloues, ciruelas en membrillos, id de Ir China, Nisperos y porcion de otros que estarán a la vista.

Convencidos los propietarios de las razones espuestas en el último remate, es que ofrecen en union el producto de sus Establecimientos, bien conocidss el pais por el credito que gozan.

Por Florencio Madero y Ca.

Por órden de la Municipalidad.

De un terreno formando esquina.

El lunes 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se ha de vender infaliblemente, á la mas alta postura y dinero de contado un terreno sito en la esquina Sud de la entrada por el bajo de la calle de Méjico mide de frente al Norte sobre dicha calle 14 1|2 varas; de fondo hácia el Sud 39 1|2 varas, conteniendo el todo 561 varas cuadradas. Linda por el Norte calle por medio y con D. Vicente Casares; por el Oeste con D. Isaias Elia; por el Sud con D. N. Ravena y por el Este con la calle de Colon.

Este terreno fué declarado mnnicipal por los Tribunales y se venderá infaliblemente.

Se suplica la asistencia á la hora indicada, pues será sin falta la misma en que se dará principio.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza, cristales, comestiblez y bebidas, calle de Moreno núm. 417 esquina con la de Lorea.

El martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por conclusion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste en:

Un sentido general de loza fina y ordinaria, cristaleria, id id in, botellones para agua, azucar refinada, yerba paraguaya, y erba argentina y misionera, jabon de españa, ostras, sal fina en barricas y en tarros, damascos en aguardiente, mostasa inglesa, ciruelas en tarros, betun, ladrillos paro cubiertos, sardinas en en rtas, fideas genoveces, café, fariña, pimenton, porotos, pasas de uva, alpiste, té negro, dulce de membrillo, cigaros, corchos, tinas y baldes americanos, nueces, almendras, avellanas, queso de Goya, pitos, fósforos de cera, chocolate español, miel de caña, vino carlon, id oporto, id dulce, id seco, cogñac ingles y frances, ginebra en frasqneras y damajuanas, anis, caña, vinagre, aceite plagniol y en latas, y otros asticuios.

Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de una casa introductora.

El martes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularan en el acto de la venta, se rematará el surtido de efectos que á conttnurcion se detalla:

Géneros de lana para vestido, lustrinas, orleans, merino negro, muzelina de lana, bombasí blanco y cruda, id de colores, franela blanca, y amarilla, id de luto, listado, cotin, lienzo gris, bramantes ey lienzos de varias clases, bretañas, irlandas, alemanesco, género de hilo para sábanas, camisas de todas clases, camisetas y calzoncillos de punto, fd de madapolan, tohallas de hilo, enaguas y tiras bordadas, boas de lana, pañuelos de rebozo de lana, id para el cuello, medias de todas clases, coleta negra y plomo pañuelos de hilo, id de seda fulares id de cambray, enaguas de abrigo, sombreros de castos y aterciopelados, uso doméstico, madapolan género para pantalon, casimires y paños negros, casimires de color para trajes y para pantalones, cuellos y puños de felpa para niños, id id de lana, aceite de Mompelas, peinetas de carey y otros muchos articulos que estaran á la vista.

Por cuenta de seguros- Varios bultos averiados.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia.

Por cuenta de seguros—En la plaza de los Andes depósito do adnana, antes de llegar al molino.

El miércoles 31 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros, 200 rollos alambre.

Por Pedro I. Lopez y Ca.

Importante de muebles.

De todo el menaje de la casa calle de Europa número 76.

Por tener que ausentarse su dueño del pais

El sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es el que sigue:

Sala—8 sillas, 2 sillones y un sillon amaca de caoba tallada, 1 sofá crin y caoba, 1 mesa del centro caoba y piedra malmol, 1 rico piano perpendicular de buenas voces, 1 lindo espejo de sala luna francesa, 2 hermosos cuadros, 1 rica lámparas de kerosene, 1 alfombra.

Ante sala—1 confidente, 12 sillas caoba, cuatro cuadros al óleo, 2 mesitas de luz, 1 par salivaderas etc., 1 lámpara, 1 mesa redonda de caoba.

Dormitorio—2 ricas camas fierro con cortinado, 1 hermoso lavatorio con piedra mármol y útiles, 1 mesa de noche, 1 percha etc.

Comedor—1 mesa grande, 1 aparador, 10 sillas loza, cristales etc.

Bateria de cocina—Un surtido general de este ramo.

Al mismo tiempo se venderán ricas plantas, como tambien un par de charrateras de coronel y 1 espada.

Por Pedro E. Roman.

En la cosa de los señores D. Martin Ayes, calle de Carrientes, No. 330 por ausentarse á Europa.

El miercoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado el menaje siguiente:

Sala—1 juego de caoba tallado compuesto de 12 sillas, 1 sofá forrado en damasco de seda floreado mordoré y negro, 1 mesa francesa oblonga con piedra mármol, 4 sillas doradas 2 mesitas id enorustadas en nácar, 1 divan forrado de mordoré, galerias con cortinados bordados, 1 lindo alfombrado aterciopelado, 1 relox de sobremesa, 1 lindo espejo todo tallado imitacion de jacarand, lámparas, cuadros, salivaderas, rinconeras, varios adornos etc. etc.

Ante sala—1 sofá de caoba tallada, 11 sillas y 2 sillones de brazs de caoqn macisa, 1 mesa de id tallaea, 1 espejo de medio cuerpd marco dorado, 1 alfombrado de tripe certado, 1 relox de sobremesa, lámpara, cuadros y adornos etc, 1 anteojo de larga vista.

1r. dormitorio—1 marquesa otomana con elásticos y almohadones, 1 ropero de caobo, 1 hermoso lavatorio con piedra y tocador, 1 mesa de noche con piedra, 4 sillas, 2 sillones de brazos de caoba 1 tocador de caoba para vestirse, 1 alfombrado de tripe aterciopelado oscuro, rinconeras y adornos.

2º dormitorio—1 linda cuja de fierro dorada con pabellon, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, con piedra, 1 mesita de luz con id, 6 sillas de aya finas, 1 espejo marco negro, alfombrado de tripe y varios adornos etc. etc.

Escritorio—1 mesa de estritorio de caoba, 1 estante de id para libros, 1 sillon tallado, 12 sillas amarillas, varias obras en castellano, ingles frances y aleman, 1 sillon de amaca, tinteros, lámparas y objetos de escritorios.

3º dormitorio y cuarto de costura—1 rica máquina de coser garantida en buen estado y cose cuanto quieran en ella, 1 marquesa de hierro, 1 confidente de damasco etc. etc.

Comedor—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 12 sillas americanas, 1 lavatorio, varios lotes de loza de porcelana del uso, id de cristales, cubiertos de cabo de plata, id para postre, 1 relox de pared, varios restos de vino Postro etc. etc.

Al mismo tiempo—Una poroion de alhajas del uso de la familia de oro y plata.

Por Tomas Gowland

POR EL MISMO.

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Viernes 26 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbres un surt do general de comestibles cuyo pormenor es como sigue:

25 tercios yerba paraguaya fresca recien despachada, 30 id id argentina, 500 caj. fideos con pequeña averia, 20 tercerolas aguardiente fuerte de 25 grado, 200 damajuanas id de un galon, 30 barricas azucar refinada, 40 id blanca y quebrada de Pernambuco, 30 bolsas café en grano, 20 cajones tabaco americano superior, 50 bolsas arroz de la India, 20 caj. aceite genoves en latas, 100 id denice en botellas, 30 fardos tabaco paraguayo fresco superior hoja buena, regular, media hoja y pite, 100 frasqueras ginebra fina de Holanda, 100 damajuanas anis marca corona, 100 cajones azuls 100 id coñac lejitimo Bernand, cien mil cigarros paraguayos, cien mil de Bahia, 50 cajones cominillo legítimo, 100 id dulce membrillo clase superior, 20 bolsas ají molido, 50 caj. chuño america, no, 50 cajas té fino Orange pekoe. 30 id id perla 30 lios orejones y otros muchos articulos del ramo

Al mismo tiemdo—A los jaboneros 30 bocois recina.

En seguida—5 fardos pavilo ingles con averia al contado y sin reclamo.

Al mismo tiempo—452 cajas fideos con puntas do averia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa 114.

El martes 30 y miércoles 31 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un variado surtido de afectos para la estacion.

Paños y casimires negros, casimires para pantalones, franelas de variss claces, géneros de vestido para la estacion, bombasí blanco y de color medias de lana pora hombres, alemanesco, paños castores, orleans, génsros para pantalon, camisas á la crimea, pañuelos de hilo y de algodon, pañuelos de rebozo de aarias clases, medias crudas, laraas y cortas, id para señona, prunela negra y de color, camisetas de merino, id rayadas, camisas de medio hilo y de algodon, paños de poncho, id de piloto, corderoy, frasadas de lana, colcha, El resto del pormenor irá mañana.

POR EL MISMO.

En la Estacion Moreno donde estará la bandera.

De una majada de ovejas mestizas finas compuesta de mil y pico de piezas.

El domingo 28 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura dicha majada en muy buen estado de gordura y libre de sarna, previniéndose que todo el coaderaje de la última paricion entrá por muerta. El dueño de esta majada la vende por no tener campo y se ha de vender sin reserva alguna.

Por Federico Silva.

En la casa habitacion del señor D. Palemon Huergo calle de Potosí 260 altos por ausentorse del pais.

El lunes 29 del coorriente á las 11 en punto de la mañana se cupesará la venta precisamente de todos los muebles que adornan dicha casa siendo al mejor precio y al contado cuyo pormenor se dá á continuacion.

Un juego de sala que consiste en 2 sofaes, 2 sillones, 2 id de amaca y 12 sillas todo brocatela color de oro de jacarandá, 2 almohadones bordado, 1 rica mesa del centro jacarandá y piedra mármol, 2 espejos marco dorado, 1 piano jacarandá perpendicular escelentes voces, 1 banquito daaa piano jacarandá brocatela color de oro, 1 silla jacarandá forrada en tèrciopelo y bordado, 4 juegos cortinas con lanzas y adornos correspondientes, 1 lámpara plata alemana, 2 banquitos para pies brocatela, 1 banquito de mostasilla para adorno, 1 id cuentas de colores, 1 lámpara plata alemana 2 saliveras porcelana, 1 alfombrado de tride con 70 3|4 varas, 2 rinconeras, 1 caja para guantas y alhajas, un buqrie de marfil con bomba de cristal, varias alhajeras etc

Antesala—1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas jacareadá brocatela color de oro, 1 almoadon bordado, 1 rica mesa de ves ir con piedra marmol, 2 mesas papel maché, 2 heamosísimos roperos de jacarandá con espejo, 2 mesa del centro de id con piedra, 1 alfombra de tripe en 37 3|4 varas etc.

Dormitorio—1 lavatorio jacarandá con espejo y piedra y todos los útiles de plata alemana, 1 percha jacarandá, 1 cama camera jacarandá con sus colchones, cortinas, adornos correspondientes y colcha de brocatela color de oro, 1 mesa de luz con piedra, 1 cómoda jacarandá con piedra, 1 camita de bronce para niño, varias sillas italianas, un alfombrado tripé etc. etc.

Comedor—1 rica mesa para 24 cubiertos caoba sólida y de un solo pié, 1 rico aparador de 3 cuerpos de caoba espejos y piedra mármol, 1 sofá tafilete, 12 sillas de caoba, sólida asiento de esterilla, 1 percha de fierro, 1 rico relox de bronce cuerda para 15 dias, estatuas de bronce, lámparas para kerosene floreros, licoreras plata alemana, bandejas para té saliveras barómetros y termómetros, bandejas papel maché, máquinas para café, aceitera, licorera, 1 servicio de loza, orto de porcelana, id para té y café, cuadros del General Paz, Alsina, Rivadavia y Varela y otros de fantasia sillas etc. etc.

Escritorio—1 hermaso escritorio enchapado en caoba, con grandes comodidades, 1 gran armario de caoba para libros de varios cuerpos, que puede servir por sus comodidades para un exelente guarda loza, 1 sillon caoba, otro estante para libros de caoba, asiento de esterilla, 1 mesa redonpa piedra, y otras pequeñeces

Otra pieza—1 cama fierro inglesa, 1 id para niño, 1 lavatorio caoba, 1 armario id, 3 canastoo para ropa, 3 cajas de madera, pasa cubiertos y otras menudencias.

Cosina—Porcion de útiles, 1 mesa grande, 2 bancos finos etc.

Por Antoni Zunini.

De la merceria sita calle de Florida 214.

Por liquidacion.

El lunes 29 y martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De los muebles pertenecientes á la habitacion del Sr. Roguer.

En la casa calle de Cuyo No. 332.

Hoy miércoles 24 á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los muebles pertenecientes á dicho señor y cuyo pormenor es como sigue:

1 mesa de comedor, 1 ropero, 1 escritorio de caoba, 1 cama camera, con colchones correspondientes, 1 id chica id id, 1 relox de pared, 12 sillas, 1 cómoda, 1 lavatorio con piedra mármol, 4 cuadros, 1 sillon de amaca, 1 colcha crochet, 1 lámpara kerosene, 1 costurero, 2 cajas cubiertos plata, 1 relox sobre mesa etc. etc.

Una bateria de cocina.

Por Manuel A. Castro.

De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballar.

Perteneciente la testamentania de D. Joaynin Saens de Latorre. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon

El domingo 28 corriente á las 12 del dia, se venderan al mas alto precio y al contado las espresadas dos casas situadas en Moron; la 1.ª en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13 1|2 vs. de frente al este y 40 de fondo al O. tasada en 69729 ps. y la segunda contigua á la primera con 30 varas frente al N. y 13 1|2 de fondo al S. tasada en 31772 ps.

Acto continuo se remataran los animales y la majada de ovejas tasada en 45 ps. una, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones. El remate se efectuará en las mismas casas y á la hora indicada. Los interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda á 7 leguas al O. de moron, partido de Matanzas. Escritorio calle de Cangallo No. 150

POR EL MISMO.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Dangeuqeim.

El miércoles 31 del corriente á las 11 se remataran al mejor precis y al contado los muebles de la casa calle del Paraná No. 37, cuyo pormenor irá mañana.

Por Guido y Ca.

Carruajes y caballos de tiro.

De órden superior se venderan el martes 30 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y á la mas alta postura, en la cocheria San Martin No. 79, un lindisimo milor cod una hermosa pareja de caballos gateados y un tilburi norte-americano con toldo, de cuatro ruedas, de huella y vuelta entera con sus respectivos arreos, todo perteneciente al concurso de los Sres. D. T. Visser y Ca.

Al mismo tiempo se venderán varios otros lindisimos coupés.

Nota—Los carrurjes y caballos en venta pueden ser ecsaminados todos los dias en la cocheria indicada, dondo estan depostitados.

Escritorio de los rematadores San Martin No. 56

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados dasde la fecha á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezca ante su señoria y oficina del infrascrito á estará derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D, José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.
n151 p30 m9 Manuel Granados.

Por disposicion de D. José E. Blanco Juez Comisario del concurso de D. Guillermo Dessens, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente á la una, á efecto de tomar en consideracion las bases de concordato presentadas por Dessens; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—
Buenos Ayres, Mayo 19 de 1865.
Ramon Garrido.
n 308 p 3 m 20.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo Junio de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral, una casa situada en los suburbios de San Isidro camino que va para San Fernando, compuesto su terreno dá 648 varas cuadradas, tasada en todos sus ramoe en la cantidad de 28,054 ps. 6 rls. m|c. Otrs en dicho pueblo con arboleda varias piezas etca compuesto su terreno de 42 varas de frunte y 79 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 66,546 ps. 3 rls. m|c. Orta casa en el partid unta Ch con 7 piezas techo de asotea, 4 id y un saguan techo de paja, pozo de valde, postes alambrados, etc, edificada en terreno de forma irregular, compuesto de 75 varas de frente al S O. con 150 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,480 ps. 6 rls. m|c. y un terreno contiguo á esta, al pié de la barranca compuesto de 200 varas de frente por 250 de fondo tasada en la cantidad de 18,000 ps. m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma--Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.
n234 p20 m13 Felix Sagasta.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, sehan de hacer almonedas y remate ante el Juzgado de Paz del partido del 25 de Mayo en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Cepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar y bienes muebles. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á informarse, sobre el número de hacienda y el precio de tasacion á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado---Budnos Aires Mayo 10 de 1865.
n232 p20 m13 Pantalion Gomez.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se cite á D. Manuel V. y Da. Julia Zeballos, para que dentro del término de ocho dias comparezcan á estar á derecho en los autos que siguen los señores Sallano y Etchebarne contra D. Manuel Manay, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.
Francisco Raggio.
n278 p8 m19 Escribano público.

Porel presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado a deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.
n 551 p 30 a25 Cárlos Linch.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Rodriguez ya como acreedores ó herederos para que en el término de 30 dias se presenten á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
n 301 p 10 m 20. Manuel Malmierca.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor «URUGUAY» (Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE. (Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA. (Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps.	fs. m'da d'mal de M'deo.				
Martin Garcia	4	«	«	«	«	
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«	
« Fray Bentos	8	«	«	«	«	
« Gualeguaychú	9	«	«	«	«	
« Concepcion	10	«	«	«	«	
« Paisandú	12	«	«	«	«	
» Concordia y Salto	16	«	«	«	«	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes *Alvarez y Risso.* Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

El Angel de los alumnos.
Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba deaparecer.
Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.
Depósito general. (Casa editora),
Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

A LOS ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245. m

Casa á la de San Juan, con mucha comodidad para negocio y varias piezas: Se alquila una, calle Bolivar esquina para tratar calle de Europa, 205.
n275 p3 m19

Cortador Para sastreria, se ofrece un estranjero, con toda la aptitud. Quien lo necesite ocurra á la calle de Cangallo Núm. 313.
n276 p3 m19.

En Obligado El abajo fimado tiene el honor de avisa al público y á las personas de su relacion, que ha puesto en esta Estancia una fábrica de manteca y quesos de Brié; la leche estando de buen gusto por la calidad de los pastos: se puede afirmar que la manteca sale superior; se vende en la calle Cangallo núm. 234
n315 p3 m21 Julio Dutilloyd.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»
De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Para Burdeos La muy velera nueva. de primera clase barca francesa «Nouveau Coriolan» del porte de 420 toneladas, saldrá para este destino en todo el mes de Junio. El capitan Pertus tan ventajosamente conocido en esta plaza ofrece á los pasajeros el trato mas esmerado y hallaran abordo de este buque construido apropósito para estos viajes, todos las comodidades deseables.
Para tratar ocurran al capitan Pertus calle Piedad casa de baños ó á sus corredores L' Sagory et A. Lennuyeux, 47 calle Cangallo.
n291 p5 m17

Gran baratillo de botines
Botines finos con elasticos para hombre á 70 pesos.
I d id. de dos zuelas. propios para la estacion 80 pesos Calle de Pivadavla Núm. 587.
n259 p15 m17.

EL JARABE
Contra las Homorrajias
Del Dr. Granier.
Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de Hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres; los fujos y espuestos de sangre.
El depósito está en la Botica del Sr. Bánon, calle Florida 52. n243 p15 m17

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66.
n298 p30 m16

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA DEL
Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n187 p15 m12

CORREO DEL DOMINGO.
PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO
Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.
El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr Varela*, durante su viaje a Europa, no publicados todavia.
En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *Dl Bart lomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.
Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.
Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artisticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.
Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.
Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119

Escritorio Se alquilan dos escel ntes casas lado la Bolsa d: Comercio.—Calle de San Martin 124.

Se necesita Un español que sepa servir bien de mucamo; se le pagará un buen sueldo, calle San Martin 124
n123 p15 m7

Al Comercio.
El Sr, A. F. Bauduceau. natural de Paris, habitante en Buenos Aires, durante seis años, ex-proprietario del café denominado «Paquete francés; Paseo de Julio N° 18 y 19, viviendo hoy en la calle Rivadavia N° 72, avisa al público que en breves dias partira para Paris, y por tanto suplica á todas las personas con quienes ha tenido relaciones comerciales que pudieran tener algun reclamo que hacerle se sirvan presentarse en su domicilio arriba indicado, hasta el fin del presente mes.

Avis aux Français.
M, Bauduceau, désirant étre utile, et rendre service a ses compatriotes, comme il l'a toujours fait, prévient ses amis et connaissances, ainsi que le public qui voudraient bien l'honnorer de laur confiance, qu'il se chargera, à son départ, de toutes commissions auprès des familles, depuis Bordeaux jusqu'à Paris, ainsi que des achats a commission sur la place de Paris, en vertu des ordres que l'on voudrait bien lui confier.
Buenos Aires, le 16 Mai 1865
A. F. Bauduceau.
A Paris, 66. Boulevard de Sébastopol.
(écrire afranchi)

Corset-Ceinture En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en ci-tura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Frances y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset-Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconveientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.
Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del «Corset-Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá su establecimiento, Florida núm. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. n186 p15 m11

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

Las catalanas del sud Para S. Vicente, Sultan, Ranchos y Chascomus.
n233 p15 m13 Mayoral---Vilaseca
Administracion Victoria 366.

Aviso Carlos Castagno albacea testamentario del Dr. D. Carlos Maspes, estando ya en posesion de los intereses que por el fallecimiento de este dejó en esta ciudad, va á proceder á la liquidacion de dicha testamentaria; y en su virtud llama á todos los que tengan tengan cuentas pendientes con dicho señor, ó que por cualquiera manera deban dar cuanta de los intereses pertenecientes á la testamentaria, concurran á verificar los arreglos correspondientes en el término de un mes desde esta fecha, previniéndoles que en caso contrario procederé en defensa de la herencia como corresponde.
Paraná, Abril 21 de 1865.
n139 p30 m9 Carlos Castagno.

Al comercio Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno que con esta fecha hemos disuelto por mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de H. Vidalé y Ca. que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio H. Vidalé quien continuará los mismos negocios bajo la razon de H. Vidalé. Buenos Aires mayo 1° de 1865.
Pp. O.Bemverg—H. Vidalé—Redolfo Huimendalh. n323 p8 m21

Casa Se desea comprar una, sea baja ó con altos, el que la quiera vender, vease con D. Joaquin Casagemas en la Bolsa de Comercio ó dejar nota en la Libreria del Plata calle S. Martin núm 28. n318 p3 m21

A los Señores Gefes de rejimientos; se ofrece upa peesona apto en todos conceptos para director de una banda militar, con diez añoa de practica en los ejércitos de los Estados Unidos; pudiendo presentas documentos credenciales. Piedad 46.
n321 p3 m21

Mucama Se necesita una que tenga buenas recomendaciones se le pagar un buen sueldo. Piedan 344. n324 p3 m21

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances Bolivar 164 á toda hora. n322 p3 m 21

Para Cañuelas Montes y las Flores.
Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.
Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.
Conductor y dueño--Gervacio Mariño.
Nota--Los equipages y encomiendas solo ee reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. n588 p30 a28

Al comercio Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura públiea ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
n644 p30 a30 Diego Semple--T. Drysdale.

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Papas De superior calidad, desde 15 á 20 pesos la arroba, tomando de 4 arrobas para arriba se llevan á domicilio. Cual quiera que sea el pedido será atendido inmediatamente aunque fuese de diez mil arrobas.
Calle del Perú núm. 331, cocheria de Brunet.
Nota—Tambien se reciben órdenes en la calle de la Victoria núm. 112 1|2 escritorio de carruajes de plaza. n216 p8 m12.

EL SIGLO
Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,
Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:
Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»
p7 pm.

Hótel Nacional Este hermoso establecimiento acaba de abrirse de nuevo despues de muchas mejoras, su nuevo dueño ofrece un esmerado trato teniendo dos escelentes cosineros uno italiano y otro francés para servir al gusto de los concurrentes.
El servicio será á todo costo y mesa redonda a precios muy módicos.
n135 p15 m9.

Al comercio.
Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Maritimos «Vereeniging van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y porconsiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
Lengnick Scharff y Ca
n619 p30 a39 Rivadavia No. 329.

40 á 50 pesos diários Se precisan repartidores que siendo activos y empeñosos podrán fácimente ganar cuarenta y hasta cincuenta pesos por dia,
Calle Corrientes núm. 101 desde las 8 hasta las 10 dela mañana en punto. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.
n253 p8 m17.

Pichincha Se ofrece al estrangero casado ó soltero que quiera trabajar con una chacra bajo proposiciones ventasas, ocurrir á la calle de Potosí 208.
n256 p6. m17.

Arrendamiento Se arrenda una linda Chacra, situada entre Moron y Matanzas, toda alambrada, con alfalfarer, Utiles de labranza, Bueyes; carros y caballos, Prensa para enfardar pasto etc, etc, y á mas un buen tambo.—Por mas pormenores ocurrase á la calle Defensa N. 154 Sres. Storn.
n235 p8 m13

El Paraguay Mapa de Actualidad—Se vende en todaas librerias de Buenos Ayres y en la Litografia de la Bolsa, calle de San Martin en frente de la Bolsa
Precio 30 ps y con colores 40 ps.
n 228 p8 m 16

PERSONEROS.
Los individuos que deseen hacer este servicio pueden ocurrir á la Comision creada por decreto de 2 de Mayo de 1865, que se halla instalada en la calle de la Reconquista 134 á toda hora del dia.

Descubrimiento Nada asombroso pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, específico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.
La Naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza.. nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sabios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencidos de la veracidad desus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio Rivadavia 310, adonde tienen qua ocurrir los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n73 p20 m5

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse— No. 1

AVISO IMPORTANTISIMO
VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61
El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á
PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en
CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Para el Otoño é Invierno.
Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas alentas gracias. por los

Semillas de sina, sina Se venden en el almacen del Triunfo esquina de Maipú y Temple, n313 p3 m21

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle de Cangallo núm 469 n 313 p3 m21

Tenedor de libros Se ofrce un jóven aleman que habla ingles francés y español, en la calle San Martin núm. 120 1|2 daran razon.
n319 p3 m21

Se desea colocar Un hombre activo á servicio liviano, tiene buena garantia de su conducta
n325 p3 m21

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E.R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»
En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.
Proa la mita de encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y vier nes.
Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido-- Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Club del Plata La Comision directiva ha acordado abrir los salones con el baile de reglamento que dará el dia 27 del presente; los Sres. Sócios que quieran solicitar tarjetas de transeunté, lo pueden hacer hasta dos dias antes.
n240 p3 m17 La Comision.

Rebaja de pasajes.
Pasaje gratis por los trenes del ferro-carril del Norte.—Carrera en el Rio Uruguay. partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná el nuevo y cómodo vapor paquete argentino
INICIADOR.
Hará un viaje semanal por la siguiente tarifa de cámara:

De Buenos Aires á Higueritas	....	6 p. fs.
De idem á Fray Bentos	.....	7 «
De idem á Gualeguaychú	....	9 «
De idem al Uruguay	....	8 «
De idem á Paysandú	....	10 «
De idem á Concordia y Salso	.	14 «

Las comodidades y marcha de este vapor, el buen trato que dá su capitan D. José Folgueras unido á lo cómodo de esta carrera libre de mareo ofrecen á los pasajeros un viage de recreo y rápido.
Para mas pormenores ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra-- Cuyo 6 [altos.]
n2 2 p15 m17

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30
Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.
En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

« Zárate Camara	4	«
« San Pedro idem	6	«
Obligado idem	10	
« Las Hermanas idem	12	«
« San Nicolas idem	12	«
« Gualeguay, idem	16	«
« Rosario, idem	16	«
« San Lorenzo, idem	18	«
« Diamante idem	22	«
« Santa Fé idem	24	«
« Paraná idem	24	«
« La Paz idem	32	«
« La Esquina idem	36	«
« Goya (Casilla) idem	40	«
« Bella Vista idem	44	«
« Empedrado idem	48	«
« Corrientes idem	52	«

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	5	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metá ico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser eSta de muy psqueño volúmen.

Se alquila La casa calle de Reconquista núm. 111 con todas las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio y para familia, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar ocúrrase á los altos de la misma casa. n265 10p m18

Se Vende Una casa sita en la calle Rivadavia 771, compuesto su terreno de 65 1|2 varas de fondo con 8 3|4 de frente; tiene siete piezas empapeladas, cocina, pozo de balde y oficina
Está recien blanqueada y pintada, para tratar, en la calle Buen Orden 20. En la panaderia del lado estan las llaves.
n298 p10 m19.

Vino de Champaña Gran vin cremant 1.ª calidad de Saturnin Irroi ae ha recibido. Calle de la Piedad 187. n320 p3 m21

Ingertos á 5 pesos En la quinta conocida por de Polidoro Coulin lindera con Palermo se vende de toda clase de injertos de árboles frutales de 2 años á 5 ps. hay de todo lo mejor que ha venido de Europa en clases de frutas, y muchas clases de arbustos y arboles de adorno y plantas de jardin que se dan muy baratas. Se pueden hacer pedidos en el deposito de dicha quinta calle de San Martin No. 118 donde se puede ver el catálago y muestras de las plantas, se acondicionan perfectamente bien para transportarse y se llevan á domisilio.
n323 p3 m21

Al público El remate de terrenos anunciado para el Domingo 21 del corriente, no tuvo efecto á causa del mal tiempo, el que se efectuara el próximo Domingo 28 del corriente si el tiempo lo permite,
Mayo 22 de 1865. n 331 p3 m23.
Varela é Hidalgo.

Hoy Se rematan plantas de jardin, de frutas, árboles y arbustos deadorno del establecimiento de Polidoro Coulin lindero con Palermo en el depósito de plantas de dicha quinta, calle San Martin 108.
n 334 p1 m 3.

Para Amberes Pasageros solamente. El muy velero y de primera clase I. OOAT lugre italiano «Piemonte» su capitan Cappellini, saldrá el primero de Junio; para tomar pasage ocúrrase calle Reconquista 115.
Tratelli Piaggio.
n 328 p12 m23.

¡¡Cal viva!!
Des uperior calidad
Fábrica en el pais
Lo mejor que hay
Para obras
Id blanqueos
Id estucos
Id jabonerias
Id vurtiembres.
Se vende por mayor y menor en la fábrica de Calquinta del Sr. Klappembach, al fin de la calle de la Libertad.
n 332 3p m23.

Se necesita Un cochero con recomendaciones y un muchacho para el servicio interior de una casa calle de las Piedras Núm. 53.
n330 p3 m23

Gran Rifa
DE TERRENOS EN SAN ISIDRO.
Con autorizacion de la municipalidad.
Premio mayor:—Una chacra compuesta de 105 varas de frente con 497 varas de fondo, todo cercado, con monte de árboles frutales, ranchos de material, pozo de balde, *etc. etc.*, situado 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril.
2.° Premio 1 solar de 25 varas frente y 56 de fondo.
3.° premio 1 solar de 25 varas de frente y 60 de fondo.
4.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 65 de fondo.
5.° premio un solar de 24 varas de frente y 47 de fondo.
Todos con frente á la calle Real.
6.° premio 1 solar de 32 varas de frente y 42 de fondo.
7.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 37 de fondo,
Frente á la calle San Martin.
La estraccion se hará hasta último de mayo en caso que se hayan vendido suficientes billetes.
La estraccion se hará en San Isidro con los Globos de la loteria de Beneficencia. Los billetes llevarán el Sello de la Municipalidad de San Isidro. Se juegan 2300 números. Precio del billete, cincuenta pesos m|c. y hay en venta en la oficina del «Standard» y con el señor Don Emilio Rodriguez, en San Isidro, en el almacen del señor don Santiago Campodonico y en el Hotel Florida.
n 102 p 20 m 6.

A los provedores y acendados; se avisa que hay en venta de 7 á 8000 cabezes de ganado vaen superior estado en los partidos de Junin y 9 de Julio se previene que dicha hacienda puede permanecer en el campo, aLasta un año por mas pormenores ocurrir á la calle de Rivadavia 164 desde las 10 hasta las 4 de la tarde. n 294 p6 m17

La muy conocida Casa de modista de Paulina Fontis, Chacabuco 50 y 52.—Acaba de recibir un brillante surtido de gorras francesas por este último paquete ingles; las señoras elegantes y de buen gusto no pueden hacer menos que venir, ver y comprar, visto la proximidad de las fiestas mayas, hay un surtido completo y de todos tamaños de gorritas y sombreros de terciopelo adornados al gusto y moda mas nuevos. n274 p6 m18

HOTEL Y RESTAURANT RIVADAVIA.
7--CALLE DE TACUARI--7.
Los señores que quieran favorecer dicho hotel, encontrarán en él una esquisita comida, prontitud en el servicio, buen trato y á precios muy módicos; teniendo el servicio á disposicion del público hasta la una de la noche.
p30 m18

Aprovechen la ocasion Pongo en conocimiento demis favorecedores, y demas en general como teniéndome que ir á Europa: Desde hoy para redondear mi negocio he dispuesto hacer una considerable rebaja en en los precios, de un completo surtido de cigarros habanos de superiores y acreditadas mascas, cagetillas habana marca Merid ana, y sencillez, trigo y pectoral, picadura rica aprensasada marca Aguila en libras; ta aco en jama superior, cera pura blanca de la Habana, y chocolate español rico.
Buenos Aires, calle la Piedad n. 94.
José Nilallonga.
n 236 p15 m16.

Administracion de Rentas Nacionales.
Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hicieren sufrirán la multa que determina la ley.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.
n283 p10 m19 El Administrador.

Lejion Voluntarios Siendo desertor de la espresada el individuo Guillermo Henrique Herdal de nacion ingles, se regalan 4000 pesos al individuo que lo presente al cuerpo ó dé datos para ser aprehendido
El Gefe—Antonio Susini.

Yerba argentina de la Sociedad nacional.--Se ha recibido una partida de primera clase la que se vende en el depósito de la Empresa. Rivadavia 147. n 310 p3 m 20.

Atencion, atencion El que tenga una buena mesa de billar con todos sus útiles y quiera venderla ocurra á la calle del Perú 375.
n 311 p3 m 20,

Francés y Teneduria de Libros. Un profesor de Paris ofrece dar lecciones particulares de francés ó teneduria de libros.
Tambien se encarga de la contabilidad en casas de comercio.
Dejar en la oficina de esta imprenta una carta ó tarjeta á las iniciales A R. n 309 p 3 m 20.

Caballo perdido Se ha desaparecido un caballo moro, de la propiedad de D. Lino de la Torre, calle Piedad núm 117, será gratificado el que lo entregue.
n 299 p 3 m 20.

Paños finos de colores mordoré, punzó, sajon y azul y botones de la patria, hay á vender en la calle San Martin núm. 72. n 302 p 3 m 20.

Costureras para coser en máquina á sueldo ó por pieza, se necesitan varias en la calle de Rivadavia número 369 para tratar á toda hora del dia.
n 300 p 3 m 20.

Gran surtido de relojes americanos, por mayor, calle Rivadavia 183. n 305 p 3 m 20.

Tienda Victoria Calle de la Victoria 191 1|2, entre Piedras y Tacuari, gran surtido de tapados de pequin, chalones de cachemir, tripes rizados á 30 ps., géneros de vestidos de muchas clases, cocos finos y buenos gustos 5 ps. vara
n 309 p 8 m 20.

A los introductores y almaceneros por mayor. Se alquila con contrata, la casa de escelentes comodidades, calle de Chacabuco núm. 67 y 69, entre Victoria y Potosi. Para tratar pueden ocurrir calle de Potosi núm 146 y 148.
n 303 p 8 m 20.

Al comercio Desde la fecha hemos conferido nuestro poder general al señor don Guillermo Moll.
Buenos Aires, 19 de Mayo 1865.
Sassenberg y Ca.
n 306 p 3 m 20.

Para Génova Carga y pasageros. La muy acreditada en su carrera, y de primera clase I. OO L barca italiana «Vorturno» su capitan Serra, saldrá el primero de Junio; para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle Recónquista 115, ó al capithn al Hótel Nacional calle 25 de Mayo 135.
Tratelli Piaggio.
n 326 p12 m23.

Para Génova Saldrá para dicho punto la barca italiana «Marina» su capitan Terro; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios, calle Reconquista 115.
Tratelli Piaggio.
n 327 p12 m23.

Para Marsella La muy velera y acreditada barca italiana «Petronilla Badaracco» su capitan Maccagli; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Reconquista 115.
Tratelli Piaggio.
n 329 p12 m23.

Alquílanse Una ó dos piezas, con todas las comodidades necesarias, cosina bomba para aacar agua etc., calle Venezuela 295 1|2.
n 339 p3 m23.

Al comercio La casa de negocio que giraba en Mercedes bajo la razon social de José Alvarez Nava, en lo sucesivo quizá bajo Rafael Alvarez Nava,
n 336 p6 m23.

Juzgado del Salto Por el presente se notifica é intima á todos los ocupantes del campo denominado «Las Toscas» de la propiedad de D. Patricio Lynch, presentes y ausentes del partido de Chacabuco, adsceipto á este Juzgado interinamente y á los residentes en Buenos Aires, D. Santiago Amaral y D. Luis Pintos, que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, desalojen el campo referido y que indebidamente ocupan, preveniéndeles que vencido dicho plazo sin verificarlo se procederá á su lanzamiento por medio de la fuerza pública, con arreglo á las ordenes recibidas del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil del Dr. D. Daniel Maria Cazon y del Superior Gobierno de la Provincia para procederse asi.
Se previene igualmente á dichos señores que en la fecha y en cumplimiento de las providencias ejecutoriadas que obran en el espediente de la materia se procede á embargarles bienes bastantes á cubrir las cantidades que adeudan provementes de arrenoamientos vencidos.
Salto Mayo 19 de 1865.
Jacinto Fuentes.
n 341 p3 m23.

Societá Repubblicana degli Operai Italiani.
La prematura morte dell' inclito italiano Professor Francesco B. Savi meritando un tributo degnó della memoria di un tanto nomo, la Societá degli Operai ha determinato celebrare una riun one funebre in onor delle doti e delle virtú del nobile estinto, idfaticabile campione della Liberta
H tal oggetto quindi si fa un dovere di invitare in generale tutti gli Italiani che simpatizzino con tale dimostrazione, ed i Soci in particolare a concorrere alla Sala della Societá sita Jr da Corrientes 230 dalle ore 2 alle ore 5. p, m. del giorno di Domenica 28 del corriente dove si dará lettura a vari discorsi allusivi all'atto.
Buenos Aires, 22 Maggio 1865.
Il Segretario
n 337 p6 m28.

Instruccion Un Preceptor aleman recien llegado, que conoce el trancés y inglés busca colocacion en una familia ó escuela para aprender el castellano; dirijirse á los señores G. H. Machern, calle San Martin 44.
n 338 p3 m23.

Ponchos Ponchos.
COSTURERAS.
Se paga un precio fabuloso por coser ponchos en la Roperia calle de Rivadavia números 79, 81 y 83.
3 m23.

(152)—Moreno—(152)
[illegible]



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos desearhan hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toniregenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por excelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del probleme del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exijo, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pera que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

HOTEL
DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados. Servicio confortable á voluntad.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempe mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos Toledo y Moine.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones, las nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las *jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones*, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.



JARABE
Pectoral y calmante DE SAINT-GEORGES
preparado por GRIMAULT y Ca.
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon
Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

ROB LAFFECTEUR
Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.— Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, é Instructivo sobre las propiedades medicinales* del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.
Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.
Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.

LA PREVISORA ARGENTINA.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. 244,467
En a seccion á pape ps. mc. 8,000

INVERSION DE L ONDOS
C mprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SENOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los faecllidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..°--A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales para formar desdejuegorentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudeda es y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduardo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Martinez de Hoz	"

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRADOS
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional de los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor, que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como *positiva la siguiente* progresion de capitales por una imposcion de:
100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
Una persona	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguientetabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año		1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

CAJA DE AHORROS.
EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. [illegible]	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES:

Pesos.							
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en					......	1862
75?,80?	id	id	id	á los suscritores que liquidan en		..	1863
57?,968 5?	id	id	id	á	id	id ..	1864
1?,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en					.....	
							1862
23,481 50	id	id	id	á	id	id	1863
16,188 50	id	id	id	á	id	id	1864
2.383,126 50							

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto efectivo al término de ella	Renta
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	Anuales	515	J. T. Urmeneta	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 88
		109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 8?	9? 60
		1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	[illegible]	101 8
Liquidacion 1863.	Unicas	4185	Jorge L. Federico Distel	Valparaiso	5 1|2	1 dia á 1 año	500	2017 67	3??
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	5 1|2	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4490	J. M. Pizarro		3	74 á 75 id.	50	145 31	1908
	Unica	11795	J. M. Salcedo	Lima	1 1|2	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 6?	31 57
Liquidacion 1864.	Unicas	[illegible]	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id.	1 dia á 1 año	500	860 ??	2??
	"	2380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	3?	[illegible]	2??
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	47 á 72	250	[illegible]	[illegible]
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	123
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 1?	
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 ?1	
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 05	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	??
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	40?	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las misma, agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 57.